Año LIV. Viernes 30 de junio de 1893.—Santos Marcial, Cayo y Ostiano y santas Lucina y Emilia. Número 153.

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

**TELEGRAMAS DE ANOCHE.**

*Madrid, 29 de junio.*

**En el Consejo de Ministros celebrado hoy se ha acordado indultar de la pena de muerte á varios reos de Valencia y Sevilla.**

**También se convino en activar la discusión de los presupuestos.**

*Nueva York, 29 de junio.*

**Los Caballeros de la Orden Católica de Columbus han entregado al Duque de Veragua la condecoración de la Gran Cruz que hace poco le fué concedida.**

*Nueva York, 29 de junio.*

**Se han suspendido los trabajos de fundición en muchas minas de plata del Oeste.**

**En los mercados de Londres y de Nueva York continúa la depresión de dicho metal.**

*Londres, 29 de junio.*

**Ayer, miércoles, fallecieron en la Meca 650 atacados del cólera.**

TELEGRAMAS COMERCIALES.

*Nueva-York, junio 28, á las 5½ de la tarde.*

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 div., de 6 á 10 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á $4.84.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 20¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 111, ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 4⅜
Regular á buen refino, de 3⅝ á 3¾.
Azúcar de miel, de 3 5|16 á 3 7|16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $9.90.
Harina patent Minnesota, $4.45.

*Londres, junio 28.*

Azúcar de remolacha, á 18¼.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 18|9.
Idem regular refino, á 16¼.
Consolidados, á 98 11|16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 66¼, ex-interés.

*Paris, junio 28.*

Renta, 3 por 100, á 97 francos 82½ cts., ex-interés.

*(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)*

## DE OFICIO.

### Estado Mayor del Apostadero y Escuadra

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Debiendo verificarse en este Apostadero el primer día y siguientes del mes próximo entrante, los exámenes reglamentarios para maquinistas navales, los individuos que deseen ser examinados presentarán en la Comandancia General del mismo, con la oportunidad conveniente, sus instancias documentadas, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1893.—*Enrique Albacete.* 8-23

### COMANDANCIA DEL ARSENAL DE LA HABANA.

Condiciones á que deberán sujetarse los buques del comercio, nacionales y extranjeros, que suban al varadero de este Arsenal para sus carenas, reparaciones y limpieza y pintado de sus fondos, con arreglo á lo dispuesto en Reales Órdenes de 29 de enero de 1852, 29 de marzo y 10 de junio de 1883 y 12 de abril de 1893.

1ª El varadero estará al servicio de todos los buques del Comercio, así nacionales como extranjeros.

2ª Los Armadores ó Capitanes del buque que necesite hacer uso de él, han de presentar instancia en demanda, de ello á la Superioridad del Apostadero.

3ª Subirán al varadero cuando le corresponda, según el turno en que quede colocado por disposición de dicha superior autoridad.

4ª Para la entrada y salida de los materiales, herramientas é efectos que haya de necesitar el buque mientras esté en Varadero, habrán de hacer los interesados tases de entrada y salida que presentadas y firmadas por el Ayudante Mayor del Establecimiento les servirán al objeto.

5ª Para trabajos en horas extraordinarias y de noche deben pedir el correspondiente permiso al Jefe del Establecimiento.

6ª Los abonos que hayan de hacer los buques por el uso del Varadero serán:

Día de entrada cincuenta centavos de peso oro por tonelada.

Estadía, veinte y cinco centavos de peso oro por tonelada.

Las toneladas para el abono serán las brutas ó totales de la fórmula internacional de 1874.

7ª Los Capitanes ó Armadores presentarán en la Comandancia de Ingenieros el día mismo de la salida la certificación correspondiente del arqueo.

8ª Si el buque perteneciese á Nación no conveniada con el sistema internacional de arqueo será medido con sujeción á ese procedimiento por el Ingeniero del Arsenal.

9ª Se facilitarán por cuenta del Arsenal los andamios necesarios, abonando por ellos y por una sola vez doce y medio centavos de peso por cada tonelada.

10ª Será de cuenta del buque que haya hecho obras, acuñarse y prepararse para la bajada con arreglo á las disposiciones del Ingeniero.

11ª Toda operación extraordinaria que haya que hacer para la entrada de buques en el Varadero será por cuenta de ellos, entendiéndose por extraordinario todo lo que no sea disposición de los picaderos ó de los calzos que acuñan el pantoque.

12ª Los barcos muy maltratados que ocasionen faenas extraordinarias estarán sujetos al pago de éstas, como igualmente al de las averías que por estas causas puedan proporcionarse.

13ª Será también de cuenta de los buques la faena de espiarse y asegurarse en la boca del Varadero prestando para ello sus tripulaciones y los peones necesarios para el trabajo efectuado á su bordo.

14ª El buque que esté en Varadero y quiera bajar, ha de estar listo completamente para empezar la bajada á las tres en punto de la tarde, quedándose si no lo está para hacerlo, en la estadía siguiente sin que pueda reclamar ó menos que después del aviso y por razones del servicio del Establecimiento ó por falta de marea no pudiese verificarse la bajada, en cuyo caso queda relevado del pago de la siguiente estadía.

El día de la bajada se contará como de estadía.

15ª Los buques que ocupen el Varadero no abonarán estadía los días festivos, pero si en ellos se trabaja lo abonarán como día ordinario, lo mismo que en los días que se trabaje en el Ar enal y no en el buque por su conveniencia ó disposición de ellos.

16ª El menor abono que habrá de hacerse por usarse el Varadero será el que corresponda á un buque de doscientas toneladas.

17ª Todo buque que entre en Varadero quedará sujeto al Reglamento de orden y policía de los Arsenales del Estado, lo mismo que la Maestranza que en ellos trabaje.

Arsenal de la Habana, 25 de mayo de 1893.—José Cotera.—Rubricado.—Es copia.—*Juan G. Luna.*

### GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El Comandante retirado de Infantería, D. Ramón Blanco y Vergara, que tenía su domicilio en la calle del Aguila número 70, y el cual hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, de once á cuatro de la tarde de día hábil, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 20 de Junio de 1893.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-22

En 29 de Marzo último se autorizó libreta de rebajado por este Gobierno á favor del soldado del Regimiento Infantería de Isabel la Católica; segundo Batallón, tercera Compañía, Blas Arnau Sanz, para que pudiera trabajar en el ingenio central "Santa Rita," propiedad de D. Antonio Galindez, ubicado en el término municipal de Melena del Sur de esta provincia, y por haber sufrido extravío, con esta fecha se ha autorizado otra por duplicado.

Lo que se hace público por este anuncio para general conocimiento, y ya que la primera de dichas libretas queda nula y de ningún valor, de cuya circunstancia se ha dado cuenta á las autoridades correspondientes.

Habana, 26 de Junio de 1893.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-28

## Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

*SECCION CENTRAL DE HACIENDA.*

**Negociado de Timbre y Lotería.**

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,442, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 30 del corriente mes de Junio, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

| | |
|---|---|
| 18.000 billetes á $25 oro cada uno... $ | 450.000 |
| Cuarta parte para la Hacienda..... ,, | 112.500 |
| Quedan para distribuir..... $ | 337.500 |

PREMIOS A REPARTIR.

| *Premios.* | | *Pesos oro.* |
|---|---|---|
| 1 de | $ | 100.000 |
| 1 de | ,, | 20.000 |
| 1 de | ,, | 10.000 |
| 1 de | ,, | 5.000 |
| 5 de $ 1.000 | ,, | 5.000 |
| 778 de ,, 250 | ,, | 194.500 |
| 2 aproximaciones de $1,000 para el número anterior y posterior al premio mayor | ,, | 2.000 |
| 2 aproximaciones de $500 para el número anterior y posterior del segundo premio | ,, | 1.000 |
| 791 premios | $ | 337.500 |

Precio de los billetes: El entero $25 oro; el quincuagésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 22 de Junio de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

## Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

*SECCION CENTRAL DE HACIENDA.*

**Negociado de Timbre y Lotería.**

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,442, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 30 del corriente mes de Junio, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

| | |
|---|---|
| 18.000 billetes á $25 oro cada uno... $ | 450.000 |
| Cuarta parte para la Hacienda..... ,, | 112.500 |
| Quedan para distribuir..... $ | 337.500 |

PREMIOS A REPARTIR.

| *Premios.* | | *Pesos oro.* |
|---|---|---|
| 1 de | $ | 100.000 |
| 1 de | ,, | 20.000 |
| 1 de | ,, | 10.000 |
| 1 de | ,, | 5.000 |
| 5 de $ 1.000 | ,, | 5.000 |
| 778 de ,, 250 | ,, | 194.500 |
| 2 aproximaciones de $1,000 para el número anterior y posterior al premio mayor | ,, | 2.000 |
| 2 aproximaciones de $500 para el número anterior y posterior del segundo premio | ,, | 1.000 |
| 791 premios | $ | 337.500 |

Precio de los billetes: El entero $25 oro; el quincuagésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 22 de Junio de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

## Gobierno de la Región Occidental y de la Provincia de la Habana.

SECCION ADMINISTRATIVA.

NEGOCIADO DE SUBSIDIO INDUSTRIAL.

Relación que se cita de los Gremios que deben concurrir al Negociado de Subsidio Industrial de la Sección Administrativa de este Gobierno Regional, en días hábiles, de 8 á 10 de la mañana, hasta el 20 del actual, á rectificar sus declaraciones en armonía con los epígrafes de las nuevas Tarifas de 12 de mayo último, que han de regir en el ejercicio de 1893-94.

Droguería con farmacia.
Idem sin farmacia.
Almacenes ó bazares de hilados, etc., ó prendas de vestir.
Bazares de ropa hecha á la medida.
Almacenes de Víveres con importación de tasajos.
Idem, idem sin idem idem.
Idem idem y tiendas de víveres finos.
Almacenes de vinos, aguardientes y licores exclusivamente.

Los industriales de esta clase tendrán que abonar por separado la cuota correspondiente á las varias industrias que ejerzan. (artículo 38.)

Tiendas de venta al pormenor de sedería y quincalla, mercería, perfumería, etc.

Establecimientos de venta al pormenor de artículos de perfumería exclusivamente.

Tiendas de venta de frutos del país exclusivamente.

Estos establecimientos tendrán que abonar por separado la cuota correspondiente á la industria que exploten.

Sombrerería con taller ó sin taller formarán un solo gremio.

Casas de Salud: para que declaren el número de camas que contienen.

Trenes de lavado de vapor.
Idem idem á mano.
Fondas, bodegones y figones, para formar tres gremios en la forma siguiente:
Hoteles y fondas.
Fondas ó restaurants sin hospedaje.
Bodegones y figones.
Establecimientos de enseñanza preparatoria para carreras.

Fábricas de licores para dividirse en cinco grupos:

Fábricas de concentración de anisados de aguardiente.

Fábricas de licores en frío, con exclusión de la ginebra y ginebron.

Fábricas de licores en frío, incluyendo la ginebra y el ginebron.

Fábricas de licores con aparatos destilatorios excluyendo la ginebra y el ginebron.

Fábricas de licores con aparatos destilatorios incluyendo la ginebra y el ginebrón.

Fábricas de jabón para rectificar conforme á los números 91, 92 y 101 de la Tarifa 3ª

Carnicerías.

Agentes de Seguros de Vida para que presten relaciones juradas de los contratos hasta 30 de junio actual para la liquidación correspondiente, conforme á la escala.

Fábrica de papel para que rectifiquen.

Almacenes de muebles de todas clases nuevos y usados (Mueblerías.)

Casas de Baños de agua dulce para que declaren el número de pilas de que compone cada casa.

Habana, 15 de junio de 1893.—El Jefe del Negociado, *Manuel Ecay.*

## Gobierno de la Región Occidental y de la Provincia de la Habana.

SECCION ADMINISTRATIVA.

NEGOCIADO DE SUBSIDIO INDUSTRIAL.

Con el fin de llevar á cabo dentro del período más breve de tiempo el planteamiento de las tarifas de la contribución industrial y del de Comercio de 12 de Mayo último, que han de regir en el ejercicio de 1893-94, y de Julio próximo, para el ejercicio de 1893 á 94 y al objeto de que los industriales comprendidos en las diversas tarifas, tengan exacto conocimiento de las alteraciones que se suscitan en la forma y modo de tributar en la nueva organización sus respectivas industrias, he tenido á bien resolver:

1º Que se convoquen nuevamente los gremios que expresa la relación adjunta: á fin de que los industriales que en ella figuren rectifiquen sus declaraciones dentro del plazo que se señala y en armonía con los industriales que ejerzan, ajustándose al epígrafe que les corresponde.

2º Que una vez celebrada la convocatoria de que había el art. precedente, como trámite previo se cite á las agrupaciones formadas para la constitución de gremios é imposición y reparto de cuota.

3º Que por virtud de lo preceptuado en el art. 51 del Reglamento de 12 de Mayo último, se proceda desde luego á la anulación de todos los gremios cuyo número no exceda de los industriales imponiendo á cada uno de estos la cuota de tarifa.

4º Que en las relaciones gremiales figuren todos los industriales que lo sean en la fecha en que se hace la agremiación.

5º Que toda vez que en la actualidad aparecen verificado la mayor parte de los repartos y dada la premura del tiempo sería punto menos que irrealizable dentro del que queda disponible la anulación de aquellos y la anulación de otros, se explore la voluntad de los Síndicos y Clasificadores acerca de la conveniencia de que se tome como base los repartos existentes, aumentando á cada cuota individual la diferencia que resulte entre la cuota de la tarifa de la cuota antigua y la que figure en las modernas, y en su caso de la aquiescencia se cite nuevamente á la formación y reparto.

6º Que por virtud de lo dispuesto en el Reglamento de 12 de Mayo último quedarán derogadas y sin validez alguna desde 1º de Julio venidero cuantas concesiones y modificaciones sufrieron los epígrafes de las tarifas de 1883 y 1886, así como las que por virtud del art. 26 del Reglamento actual se hayan creado por consecuencia de expediente de asimilación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 15 de Junio de 1893.—El Gobernador Regional, *Antonio del Moral* 3-21

### SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el salón de barbería de la Real Cárcel, por el año económico de 1893 á 94, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar el día veinte y ocho del entrante mes de Julio, á las diez de la tarde, bajo la presidencia de S. E., y con exclusiva sujeción al pliego de condiciones publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta* de la Habana.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 22 de Junio de 1893.—El Secretario, P. S., *Manuel J. Pulido.* 4-27

### SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el arrendamiento del derecho de introducción de tareas de cigarros en la Real Cárcel para su elaboración por los presos de la misma, en el año económico de 1893 á 94, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar el día treinta y uno del entrante mes de Julio, á las dos de la tarde, bajo la presidencia de S. E., con exclusiva sujeción al pliego de condiciones inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta* de la Habana.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 23 de Junio de 1893.—El Secretario, P. S., *Manuel J. Pulido.* 4-27

### Orden de la Plaza del día 29 de junio.

SERVICIO PARA EL DIA 30.

Jefe de día: El Comandante del 3er. batallón Cazadores Voluntarios, D. Antonio Clarens.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: 3er. batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar 3er. batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Justiz.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Cesareo Rapado.

El Coronel Sargento Mayor, *Félix del Castillo.*

## TRIBUNALES.

*Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.*—Fiscalía de Causas.—D. FERNANDO LÓPEZ SAUL, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Fiscal de la misma.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, la persona que hubiese hallado una cédula de inscripción expedida en Marte á favor de Cándido Casal y Domínguez; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, el expresado documento quedará nulo y de ningún valor.

Habana, 26 de Junio de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-29

EDICTO.—D. SERAFÍN DE LA PIÑERA Y PÉREZ, Teniente Coronel de Infantería de Marina y Fiscal de una causa.

Por este segundo edicto, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Fernández Alarcón, Interventor que fué del Apostadero en 12 de Diciembre de 1879, para que en el término de veinte días, á contar desde la fecha, se presente en este Arsenal y Fiscalía, á notificarle del fallo que en rebeldía y sin perjuicio de oír sus descargos al presentarse ó ser habido, ha recaído contra él, en la causa que se le instruído por fraudes cometidos en la liquidación nº 13 de la cuenta de gastos públicos del mes de Noviembre de 1879; cierto y seguro de que se le administrará recta y cumplida justicia.

Habana, 22 de Junio de 1893.—El Secretario, *José M. Delgado.*—Vtº Bnº: *Serafín Piñera.* 3-28

*Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.*—Fiscalía de Causas.—D. FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío de la Armada, Fiscal de la misma.

Habiéndosele extraviado al segundo maquinista naval, D. Manuel Mareira Medina, el nombramiento que le fué expedido en este Apostadero en el mes de Octubre de 1888, se hace público por el presente para que la persona que lo hubiese encontrado lo entregue en esta Fiscalía, en el plazo de diez días, á contar desde el de la fecha, transcurrido el cual será declarado nulo.

Habana, 20 de Junio de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-23

EDICTO.—D. MANUEL OSEIRA Y EXPÓSITO, Alférez de Infantería de Marina con destino en la Brigada de Depósito, y Fiscal de la sumaria instruída contra el marinero de segunda clase Santiago Romero Vázquez, del Depósito eventual de la Escuadra en este Apostadero, por el delito de segunda deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero de segunda Santiago Romero Vázquez, para que en el término de treinta días, contados desde el de la fecha, se presente en esta Fiscalía, sita en los Pabellones de Oficiales de Infantería de Marina en el Arsenal; en la inteligencia, que de no verificarlo, será juzgado en rebeldía.

Habana, 14 Junio de 1893.—El Alférez Fiscal, *Manuel Oseira.* 3-20

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saúl, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo para que se presenten en esta Fiscalía en día y hora hábil, á los familiares ó personas que conozcan al individuo Manuel Vicente Piñón y Miranda, natural de la Habana, hijo de Vicente y Manuela, folio 117 de 1886 del Distrito de esta capital, para enterarles de lo que previene el art. 27 de la ley de 17 de agosto de 1885, con motivo de no haberse presentado el citado individuo al llamamiento dispuesto por la superioridad del Apostadero en 1º de marzo de 1892. Habana, 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saul.* 3-23

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Fernando López Saul, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Francisco Naveira Suárez, natural de Nuevitas, hijo de Benito y Manuela folio 41, de 1880, del Distrito de esta capital, concediéndole para su presentación en esta Fiscalía un plazo de sesenta días, por haberle correspondido ingresar en el servicio en el llamamiento dispuesto en 1º de marzo de 1892.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y noticia de sus familiares.

Habana, 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saul.* 3-24

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saul, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Pío Guido, natural de la Habana, hijo de Vicente y Paulina, folio 111 de 1886 del Distrito de esta capital, concediéndole para su presentación en esta Fiscalía un plazo de sesenta días, por haberle correspondido ingresar en el servicio en el llamamiento dispuesto en 1º de marzo de 1892.—Lo que se publica para conocimiento del interesado y noticia de sus familiares.

Habana 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saul.* 3-24

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saul, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Fidel Díaz Montes de Oca, natural de la Habana, hijo de Vicente y Paulina, folio 111 de 1886 del distrito de esta capital, concediéndole para su presentación en esta Fiscalía un plazo de sesenta días, por haberle correspondido ingresar en el servicio en el llamamiento dispuesto en 1º de marzo de 1892.—Lo que se publica para conocimiento del interesado y noticia de sus familiares.

Habana 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saul.* 3-24

## Sección Mercantil.

### VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Julio 1º Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 2 Alava: Liverpool y escalas.
.. 3 Ernesto: Liverpool y escalas.
.. 4 Julia: Puerto Rico y escalas.
.. 4 Antonio López: Santander.
.. 5 Panamá: Nueva-York.
.. 6 Juan Forgas: Barcelona y escalas.
.. 6 Australia: Hamburgo y escalas.
.. 6 Washington: St. Nazaire y escalas.
.. 11 Leonora: Liverpool y escalas.
.. 12 Gaditano: Glasgow y escalas.
.. 14 Pío IX: Barcelona y escalas.
.. 16 Guido: Liverpool y escalas.
.. 16 Buenaventura: Liverpool y escalas.
.. 23 Pedro: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Junio 30 Habana: Nueva-York.
.. 30 Alfonso XII: Coruña y Santander.
.. 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
Julio 1º Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 6 Australia: Veracruz y Tampico.
.. 6 Panamá: Colón y escalas.
.. 6 Washington: Veracruz.
.. 10 Julia: Puerto-Rico y escalas.

### VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Julio 4 Julia: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 5 Antinógenes Menéndez en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Jácaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Junio 30 Manuel L. Villaverde: para Santiago de Cuba y escalas.
Julio 2 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Jácaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 5 Cosme de Herrera, para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 5 José García: de Batabanó, para las Túnas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 9 Antinógenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tinas, Jácaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
.. 10 Julia: para Santiago de Cuba y escalas.

MORTERA.—Para Nuevitas los días 7, 17 y 27 de cada mes, retornando los días 12, 22 y 2.

ADELA.—De la Habana para Sagua y Caibarien todos los viernes á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

CLARA.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los lunes á las 6 de la tarde, retornando el viernes por la mañana.

TRITON.—De la Habana para Bahía Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

PEDRO MURIAS.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los sábados á las 6 de la tarde, retornando de Caibarién y Sagua, llegará á este puerto los jueves.

ALAVA.—De la Habana los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

PRAVIANO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los sábados, regresando los lunes.

GUANIGUANICO.—De la Habana para los Arroyos La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30 á las 5 de la tarde.

GENERAL LERSUNDI.—De Batabanó para Punta de Cartas, Bailén y Cortés los jueves, regresando los lunes por la mañana á Batabanó.

NUEVO CUBANO.—De Batabanó los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fé, retornando los miércoles.

## PUERTO DE LA HABANA.

**Movimiento de pasajeros.**

ENTRARON.

Del HAVRE y escalas, en el vapor francés *Havre:* Sres. D. Francisco Mestre—José Llorente—James Salom—E. Dapy—P. Lambert—A. Chomaprin—R. Lavique—María Martin—Rosa Puyo—Jenoresa Barrajo—María Lamela, sobrino y cuñada—J. Márquez—María González—F. Fernández.—Además, 29 jornaleros y 51 de tránsito.

## Buques á la carga.

**Bergantin PENSATIVO.**

PARA CIENFUEGOS.

Recibe carga para dicho punto el lunes 26, por el muelle de Paula.

7549 d-7-25 ad-26

**PARA CANARIAS,**

escala en Vigo, saldrá en la primera quincena de julio, la barca española

FAMA DE CANARIAS,

capitán D. Manuel González Sarmiento.

Admite carga y pasajeros para ambos puertos. Informarán: su capitán á bordo ó sus consignatarios en O'Reilly 4.—*Martínez Durán y Cp.*

7549 15-28Jn

## Vapores de travesía.

NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

**Línea de Ward.**

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York, Habana, Matanzas, Nassau, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera y Laguna.

Salidas de Nueva York para la Habana y Matanzas todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de Habana para puertos de México todos los miércoles á las 4 de la tarde, como sigue:

| | |
|---|---|
| YUCATAN | Julio 5 |
| CITY OF WASHINGTON | .. 12 |
| ORIZABA | .. 19 |
| SARATOGA | .. 26 |

Salidas de la Habana para Nueva York todos los jueves y los sábados á las seis de la tarde, como sigue:

| | |
|---|---|
| SENECA | Julio 1º |
| ORIZABA | .. 6 |
| CITY OF ALEXANDRIA | .. 8 |
| SARATOGA | .. 13 |
| YUMURI | .. 15 |
| SENECA | .. 20 |
| YUCATAN | .. 22 |
| CITY OF ALEXANDRIA | .. 27 |
| CITY OF WASHINGTON | .. 29 |

Salidas de Cienfuegos para Nueva York, vía Santiago de Cuba y Nassau, los miércoles de cada dos semanas, como sigue:

| | |
|---|---|
| CIENFUEGOS | .. 6 |
| *SANTIAGO | Junio 20 |

PASAJES.—Estos hermosos vapores conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, teniendo comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite para puertos de Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, etc., etc., y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.

El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes Hidalgo y Cp., Obrapía número 25.

### AVISO

Se avisa á los señores pasajeros que para evitar la cuarentena en Nueva York, deben ir provistos de un certificado del Dr. Burgess.—Obispo 21, altos.

n. 1384 312-1 E

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas

Los rápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se tomarán trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $30 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 36.

C. D. Rasbugen, 261 Broadway, Nueva-York.
O. F. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa
C 15 156-1 E

### IMPORTANTE.

Se ha inaugurado ya el servicio de carros de dormir "Pullman," desde Tampa á Chicago, por el cual los pasajeros llegarán á Chicago á las 50 horas de haber salido de Tampa sin cambio alguno de tren.

C 987 31-9Jn

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

PARA TAMPICO Y VERACRUZ

Saldrá para dichos puertos sobre el día 6 de julio el vapor-correo alemán de porte de 2185 toneladas.

**AUSTRALIA,**

capitán Spruth.

Admite carga á flete y pasajeros de proa, y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

precios de pasaje.

| | *En 1ª cámara.* | *En proa.* |
|---|---|---|
| PARA TAMPICO | $ 25 oro. | $12 oro. |
| .. VERACRUZ | $ 25 oro. | $17 oro. |

La carga se recibe por el muelle de Caballería

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST THOMAS, saldrá sobre el día 22 de julio el nuevo vapor correo alemán, de porte de 2185 toneladas.

**AUSTRALIA,**

capitán Spruth.

Admite carga para los citados puertos, y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMÉRICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haity, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

### ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio n. 34. Apartado de Correos 347.

MARTIN, PALK Y CP.

O n. 898 16-My

## VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR CORREO

**ALFONSO XII**

CAPITAN GARDON.

Saldrá para Coruña y Santander el 30 de junio á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos, carga para la Coruña, Santander, Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para la Coruña, Santander y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 28.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

I 10 312-1 E

## LINEA DE NEW-YORK.

**en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.**

**Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.**

El vapor-correo

**HABANA**

CAPITAN GRAU.

Saldrá para Nueva-York el 30 de junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I 10 312-1 E

## LINEA DE LAS ANTILLAS.

El vapor-correo

**M. L. VILLAVERDE**

capitán Castellá.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el 30 de junio á las cinco de la tarde, para cuyos puertos admite carga y pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico hasta el 28 inclus

## AVISO IMPORTANTE.

La oficina electoral y la Secretaría del Comité Ejecutivo Reformista, están establecidas en la casa calle de la **Muralla número 95,** inmediata á la redacción del DIARIO DE LA MARINA.

En dicha oficina ha quedado instalado el teléfono número **989,** al cual pueden desde hoy llamar cuantos con el referido Comité ó la Secretaría tengan que comunicarse.

Para mayor facilidad de los partidarios de las reformas queda como permanente este aviso.

**Oficinas del Comité,**
**MURALLA, 95.**
*Teléfono:* **989.**

## COMITE EJECUTIVO.

En cumplimiento del acuerdo tomado en la reunión celebrada el 20 del actual en esta redacción, la Comisión Electoral ha nombrado un Comité Ejecutivo, compuesto de personas de su seno y encargado de estar permanentemente constituido para los preparativos de la próxima lucha electoral.

He aquí las personas que forman el referido Comité Ejecutivo, al cual deberán dirigirse cuantos simpaticen con el proyecto de reformas del señor Maura y estén dispuestos á secundar y apoyar la campaña electoral iniciada en su favor.

PRESIDENTE

D. Manuel Valle y Fernández.

VOCALES

D. Francisco Cabrera y Saavedra.
Sr. Marqués Du-Quesne.
D. Francisco de la Cerra y Dieppa.
D. Segundo Alvarez.
D. José Costa y Roselló.
D. Saturnino Martínez.

SECRETARIO

D. Eduardo Dolz.

## INSTRUCCIONES ELECTORALES.

ELECCIÓN DE MESAS.

Precede á la elección de diputados á Cortes la designación de interventores para las mesas de las distintas secciones en que se dividen los distritos.

La designación de interventores debe hacerse por escrito, en cédulas firmadas por electores que figuren en las listas de cada sección.

Cada elector no puede firmar sino una sola cédula y cada cédula no puede contener sino el nombramiento de dos interventores y dos suplentes.

Los interventores y suplentes de una sección deben ser electores de la misma que sepan leer y escribir.

Cada cédula puede contener uno ó más pliegos ú hojas, con tal que en todas sean unos mismos los propuestos, para interventores y suplentes.

Las cédulas deben ser redactadas con arreglo al modelo siguiente:

Sección.....

Los que suscriben proponen para interventores de la mesa electoral de esta sección á los electores de la misma siguientes:

D.....
D.....
También proponen para suplentes á
D.....
D.....
(Fecha.) A continuación las firmas.

A cada hoja de una cédula debe dejarse un margen á la izquierda, suficiente para que quepan las rúbricas de dos electores.

Al final de cada cédula ó propuesta pueden manifestar bajo sus firmas los interventores y suplentes nombrados que aceptan el cargo.

Terminada una propuesta, dos de los electores que la hayan firmado deben rubricar al margen de cada una de las hojas, encerrarla bajo cubierta y suscribir en ésta una nota que diga así:

Sección.....

Respondemos de la autenticidad de las firmas de las propuesta contenida en este pliego. (Fecha.)

Los electores que no sepan escribir podrán hacer la designación de interventores y suplentes por medio de actas notariales, compareciendo ante un notario que no podrá negarse á levantar el acta. Estas actas se redactarán en papel de oficio, y se encerrarán también bajo cubierta; en la que dará fé el notario de conocer á cada uno de los electores que hayan concurrido á la protesta.

Todos los pliegos cerrados conteniendo propuestas de interventores deben ser presentados de once á doce de la mañana del domingo 2 de julio próximo por ser el anterior al señalado para las elecciones. La presentación debe hacerse á la Comisión Inspectora del censo electoral del distrito, la que al efecto se constituirá en sesión pública bajo la presidencia de un Juez de Primera Instancia.

A LOS PARTIDARIOS

## DE LAS REFORMAS.

Llamamos la atención de los electores de la circunscripción de la Habana acerca de las instrucciones que preceden y les encarecemos la necesidad de intervenir todas las secciones electorales á fin de evitar que se falsifique la voluntad electoral.

*El Comité Ejecutivo.*

## CONVOCATORIA.

Las señores que componen el Comité Reformista que dirige la campaña electoral, ruega á todas las comisiones de los barrios de esta capital y sus cercanías se sirvan concurrir en la noche de hoy, viernes, á la ocho en punto, á la casa Muralla 95, oficina del Comité, para tratar asuntos de importancia.

## IMPOTENCIA REACCIONARIA.

No se ha hecho nunca á una reforma oposición más ineficaz que la emprendida aquí contra el plan de reorganización administrativa del Sr. Maura.

Ante todo, se nos moteja de autonomistas y al mismo tiempo de afrancesados, buscando el efecto y no la razón; pero sin parar mientes (que tanto ciega el furor de la impotencia) en que precisamente el régimen colonial de las Antillas Francesas es el extremo opuesto al régimen colonial de Inglaterra y Holanda, basado en el principio autonómico.

Si ya no hubiésemos refutado, con abundantísima copia de argumentos incontestables, la errónea tesis reaccionaria de hacer incompatibles el principio asimilista y la especialidad administrativa, contra la letra y el espíritu del mismo programa del partido de Unión Constitucional, que reza y armoniza la asimilación y la especialidad, perfectamente conforme con la Constitución del Estado, sería cosa de repetir á diario, en estas columnas, todo cuanto hasta la fecha hemos aducido, en el particular, de un modo que no deja espacio á la duda, así en los corrientes días como cuando, los primeros en la prensa, formulamos y desenvolvimos un plan de descentralización administrativa y de reorganización del Gobierno General.

Pero, aun cuando el DIARIO DE LA MARINA se ha esforzado y se esfuerza, en señalar, ante todo, la previsión patriótica del señor Ministro, con un buen éxito insuperable, por cierto, como lo demuestra el país entero adhiriéndose á las reformas, fuera de las cuales no se obtendrá jamás la consolidación perfecta de la paz moral, es decir, porque hay que puntualizar las ideas, la unión estrecha y fraternal de insulares y peninsulares; aún cuando el DIARIO DE LA MARINA, decimos, no ceja en su irrevocable empeño de mantener el proyecto del Ministro de Ultramar, por ser la única fórmula, hasta lo presente, que ha logrado fundir aquí en una fraternidad poderosa y trascendental las voluntades de los españoles (y españoles idénticamente son asimiladores y autonomistas, diga lo que quiera la reacción, puesta al servicio de la eterna discordia del país), menester es, para acudir á todos los terrenos de la lucha, que salga este periódico al encuentro de todos esas emboscadas, juegos de palabras y habilidades dialécticas con que los ultraconservadores pretenden estérilmente vencernos, no ante el tribunal de la crítica, sino ante esos reaccionarios que quieren, rebelándose contra el Gobierno de la patria, y contra la opinión de estos habitantes, perpetuar el caduco y abominable sistema de los recelos y las suspicacias, á cuyo término sólo se hallan peligros para la soberanía de la Patria y para la causa de la civilización española en América.

Proclamó el partido de Unión Constitucional, al fundarse y publicar su programa, la posible y racional asimilación de estas provincias á las peninsulares, y, dentro de este sistema, la especialidad, conforme ésta con lo preceptuado en el artículo 89 del Código fundamental del Reino. Y como la reforma proyectada por el Sr. Maura tiene carácter de especialidad y no se inspira en el sistema autonómico, que dista mucho de determinar el sentido de la gestión nacional en esta isla, dígasenos cómo puede pugnar con el régimen de la asimilación en nuestras colonias. Este es el punto que tienen que dilucidar nuestros adversarios; éste es el punto que no podrán esclarecer, porque como no han definido ni el concepto de la asimilación ni el de la especialidad, á menos que entiendan por asimilación el *statu quo* y por especialidad el desconcierto sin par que reina en nuestro régimen administrativo, sobre todo desde el establecimiento de los gobiernos regionales del señor Romero Robledo, resulta que jamás llegarán á probar, con aquella prueba de claridad meridiana que pedía nuestra legislación clásica, el sentido autonómico del proyecto de reorganización del gobierno y administración civil de Cuba y Puerto Rico, sometido á las deliberaciones de las Cortes.

Pero ¿cómo habrían los reaccionarios de intentar tamaña empresa, que excede, con mucho, á los más poderosos esfuerzos del humano ingenio, si en las generalidades y en la crítica menuda con que pretenden impugnar el pensamiento reformista del señor Maura—de cuya trascendencia hacen caso omiso, puesto que antojadizamente la presentan como antipatriótica, porque claro es que no puede someterse á la estrechez de una mira facciosa—apenas si invocan el programa del partido de Unión Constitucional, y cuando lo hacen, se aferran á la primera parte, que trata de la asimilación (por más que nuestros adversarios no la definen) y prescinden, en absoluto, de la segunda parte, que consigna la especialidad?

No: el programa de la Unión Constitucional no es pendón de agrupación estadiza, sino bandera reformista, tan conservadora de la nacionalidad como mantenedora del progreso bien entendido; y mientras no se pruebe que el mencionado partido tiene por exclusivo propósito la eterna inmovilidad de las viejas ideas, todos los elementos avanzados del mismo tendrán, como tienen, razones abundantes y sobradas para afirmar que son ellos, y sólo ellos, quienes interpretan correcta y patrióticamente el espíritu y la letra del aludido programa.

## ACTUALIDADES.

Los agentes de la Derecha, fiados en la impunidad con que hasta ahora contaron, no se paran en barras y hacen figurar en los pliegos de interventores las firmas de los ausentes y de los muertos.

No importa; nosotros, sin apelar á esos medios penados por el Código, hemos de intervenir todas, absolutamente todas las mesas, de un modo ó de otro, y la elección, mal que les pese á los muñidores electorales, ha de ser una elección verdad.

Lo que es esta vez pueden renunciar *á los vuelcos del puchero.*

Y los que presenten esas firmas de idos y muertos ya se entenderán con los Jueces de 1ª Instancia; porque una cosa es que nos riamos de los motes de autonomistas y afrancesados que nos ponen para embaucar á los cándidos, y otra muy diferente que dejemos atropellar la causa de la justicia y de la paz que defendemos, por consideraciones de ningún género.

---

Nuestro colega *El Globo* de Santa Clara toma de *La Defensa* lo que sigue:

"Noticias de origen fidedigno nos aseguran que el expediente que se está formando por no haberse constituido en la Diputación de esta provincia la mesa interina para la elección de Senadores, convocada para el 17 y 18 del corriente, dará juego.

Dícese que se han ocupado comunicaciones oficiales de Pertierra, ordenando el retraimiento en su calidad de Jefe del partido.

Y asegúrase que el Alcalde de Cruces está cojido entre dos fuegos por haber dicho al Gobernador que en aquel término no se conocía al don José Merino, electo compromisario para la elección."

Ofrecemos á nuestros lectorés tenerlos al corriente de cuanto se relacione con este curioso asunto.

---

Dice *La Unión Constitucional*:

"Habiéndose presentado á nuestro Director el señor Licenciado en Derecho D. Fidel Chávez, con toda la educación y cultura que su corrección impone, manifestando que considerándose á juicio de algunos amigos suyos aludido en los conceptos que se atribuyen á un orador en la reunión celebrada en el teatro Alhambra la noche del domingo, por ser él uno de los que hicieron uso de la palabra, cumple á su honor y lealtad manifestar que no pronunció ninguna frase contraria á España, y, por consiguiente, no se considera acredor á los conceptos con que ellas deben ser juzgadas.

Y como nosotros no hemos mentado para nada al Sr. Chávez, á quien en ningún concepto queremos lastimar personalmente, por cuanto ni siquiera teníamos el gusto de conocerle, desde el momento en que él asegura bajo la fe de su palabra honrada que no pronunció las frases á que alude, tampoco tenemos el menor inconveniente en hacer de una manera espontánea esta manifestacinn suya, porque en este caso los conceptos por nosotros emitidos no pueden considerarse contra él, sino contra el autor de las frases aludidas."

O lo que es lo mismo, contra nadie, porque nadie las pronunció.

De donde se deduce que ese suelto que el colega ha llamado *Aclaración,* hubiera estado mejor en su sección titulada *Fe de erratas.*

---

"Como se perdieron las colonias."

Así se titula un artículo que *El Imparcial* de Colón publicó y *La Unión Constitucional* reproduce.

Lástima de tiempo perdido, porque lo que aquí está pasando, más que á lo ocurrido al final de nuestra dominación en el continente americano, se parece á las sublevaciones de los Almagros contra el conquistador del Perú.

También aquellos querían repartirse la tierra, como los actuales caciques de Cuba, y acusaban al representante de España y á cuantos estaban á su lado, de enemigos de la patria.

Y á tales excesos se entregaron entonces los que se decían los mejores españoles, y no eran otra cosa que ambiciosos vulgares, que según el Padre Cappa, historiador moderno de cuyo patriotismo no creemos se atreva á dudar *La Unión,* sólo por un milagro de la Providencia siguió perteneciendo el imperio de los Incas á la Corona de Castilla.

---

Por lo demás, es muy lamentable que las necesidades de la lucha electoral obliguen á *La Unión* á rebuscar sucesos históricos para poder presentar á los partidarios de las reformas como malos españoles ó por lo menos como gente dispuesta á comprometer la causa de España en Cuba; porque pasada la lucha electoral presente ¡quien puede dudarlo! *La Unión Constitucional* y los hombres que la inspiran volverán á reconocer en sus adversarios de hoy el patriotismo que ahora les niegan, porque así les conviene para engañar á los ignorantes, y hasta es lo más probable que se muestren arrepentidos y contritos de haberse colocado imprudentemente frente al Gobierno de la Nación.

Las colonias no se perdieron por las libertades y las reformas; las colonias se perdieron por haberse dividido los españoles á causa de querer gran parte de ellos ser más patriotas que los gobiernos de la patria, y por el espíritu de desconfianza y de recelo con que fueron tratados los naturales, por el sólo hecho de no haber nacido en la Península.

¿Se quiere volver á esos caminos? ¿Se pretende que retrogrademos á las fatales divisiones y á los odios feroces de 1868? ¿Es posible que quince años de orden y de trabajo resulten completamente inútiles para la paz moral, porque á un grupo ensoberbecido y despechado así le convenga? ¿Se desea que vuelva la guerra con todo sus horrores hasta el seno mismo del hogar doméstico, colocando á la esposa frente al esposo y á los hijos frente á sus padres?

Pues si solo de esa suerte pudiera conservarse esta tierra para España, bien podríamos decir que alguna maldición horrible pesaba sobre nuestros destinos en América.

## Las modernas tendencias del arte

MILITAR.

Al ocuparme en uno de mis anteriores artículos en la publicación del celebrado libro de Marselli *La Guerra y su historia,* prometí dar á conocer algunas de las opiniones de aquél, respecto á los mas importantes temas que en el libro discute, tema relacionados casi todos con el modo de ser político social y económico de las naciones. La obra del ilustre general italiano, lo dije ya, es obra de pensador profundo, de hombre versado en todo género de estudios, y por lo mismo digno de interesar al hombre civil como militar; los asuntos que en ella trata están examinados con gran independencia de criterio, con admirable tácto y claridad; las conclusiones que obtiene tan luminosas y trascendentes que bien merece ser conocidas de cuantos se consagran á los estudios sociales y económicos. Entiendo, pues, que no estará demás dar una idea de éstas, eligiendo para ello el libro que consagra al desenvolvimiento del Arte militar contemporáneo. El tema es de actualidad y las apreciaciones de Marselli no adolecen de los defectos propios del que sólo escribe para gente técnica.

A partir de 1815 comenzó á transformarse el Arte militar á compás de las transformaciones científicas, sociales é industriales. Aunque no se admita con Mr. Thiers que la guerra moderna es un drama en tres cuyos protagonistas fueron, para gloria de Francia, Turena, Condé y Napoleón, ni tampoco con Marselli que los primeros que ocuparon la escena del Arte moderno fueron Nassau y Gustavo Adolfo, porque el puesto de honor corresponde al insigne Gonzalo Fernández de Córdova, la verdad es que en los actos restantes van ocupando puestos los generales de Luis XIV, Federico II, los caudillos de la Revolución y del Imperio, y por último el gran Napoleón. Este coronó y cerró una época, resolvió el problema de mandar ejércitos superiores á 50,000 hombres y dió á la guerra el carácter de potencia irresistible que responde á su nación. En el Arte militar dió un golpe de Estado como el que diera en política: concentró, combinó los elementos heterogéneos de que disponía, supo aplicarlos debidamente y encaminó el choque á convertir la derrota de los ejércitos en catástrofe de los Estados. Pero desde 1815 principió una nueva época, un nuevo acto en el Arte, época caracterizada no solo por el creciente progreso de las ciencias en sus aplicaciones á la industria, sino por la entrada en escena de las masas trabajadas por la propaganda democrática; en suma, así por lo que afectaba á los métodos como á la esencia misma de las instituciones. Si no quiere admitirse decadencia, como no sin algún fundamento creen ciertos observadores hallarla, habría que considerar el período de 1815 á 1866 como de tanteos, de pruebas con los elementos parciales que produjeron los inventos científicos. La carabina rayada, el cañón rayado, la táctica alemana, el empleo de los ferrocarriles y de los telégrafos eléctricos pertenecen á esta clase de elementos: ninguno de ellos sin embargo, modificó por sí solo el carácter de la guerra. En 1866 fué cuando por vez primera funcionó casi todo el sistema contemporáneo de guerra, siquiera fuese la de Dinamarca muy breve y no se pudieran desarrollarse en ella todos los elementos y servicios que exige una campaña. Pero el sistema se había dado á conocer en 1870-71 púsose en acción durante algunos meses y se manifestó en sus más mínimos detalles: las partes principales de este sistema eran el armamento, la táctica, la disciplina; pero la base del mismo fué la organización, que á la Prusia antes que otro Estado corresponde el mérito de haber sabido idear y aplicar, convirtiendo casi en hecho el principio de la nación armada.

Otro aspecto ofrece, sin embargo, la guerra contemporánea. Ese Arte militar como en las bellas artes ha disminuido la fuerza de espontaneidad y aumentado la de reflexión. En otro tiempo se trabajaba mucho en el campo militar y se escribía poco; en nuestro siglo se trabaja y se escribe copiosamente. De aquí la importancia creciente de la instrucción, la multiplicación de escuelas, el perfeccionamiento de las armas y máquinas—fuentes todas estas de nueva actividad que si contribuyen á prolongar el período de las naciones, quizás sirvan también para caracterizar el que procede á la decadencia—; los sorprendentes inventos que se suceden con vertiginosa, abrumadora y aún ruinosa rapidez. De aquí también la reflexión estudiosa prevaleciendo hoy en las operaciones militares. Y si cada capitán es el tipo de su tiempo; de aquí Moltke, espresión de una época y de una raza en que el estudio científico predomina y tiende á sustituir los arranques espontáneos del genio. "No quiero suponer—escribe á este propósito Marselli,—que nuestro siglo deje de producir un capitán que, como Napoleón, nos deslumbre con maniobras inesperadas y nos asombre por medio de combinaciones extraordinarias, sino solamente dar idea de la tendencia de los tiempos y decir que si los grandes Capitanes fueron siempre raros, de ahora en adelante pudieran hacerse más raros aun. —En nuestros días un General necesita valor mucho más valor que antes, y debe plegar sus conceptos á las tiránicas exigencias de máquinas colosales, cuales son los ejércitos modernos. Su actividad cerebral se extiende sobre mayor número de objetos y se impone menos á sus dependientes; por lo cual es mucho más difícil hacer y emplear ese esfuerzo genial y soberano, que hacía y aplicaba cuando se hallaba menos preocupado y mejor obedecido por una máquina manejable. Necesario es tener un talento más poderoso para dominar semejantes condiciones, atenuables solamente en proporción reducidísima. Y del mismo modo que simultáneamente al hecho notado más arriba, vemos elevarse la instrucción de la generalidad, así también disminuye la diferencia de nivel entre la cima y la llanura, y la fuerza distribuida alrededor de la altura media, produce el efecto que antes producía la fuerza concentrada en la cumbre. Menos mal que el problema de la guerra tiende á determinarse más, á proporción que los ejércitos se hacen mayores y crecen los medios de instrucción. No hay tanta necesidad de genios y la tierra produce menos."

Pero uno de los más importantes elementos que distingue al Arte militar contemporaneo es el aumento del número de hombres armados, la gran masa informada cada vez más en los sentimientos de nacionalidad. El principio del servicio militar obligatorio, la breve permanencia sobre las armas y el sistema territorial, adoptado por Prusia á principios del siglo, é imitado luego por otras naciones, tiende á convertir los ejércitos que pudieran llamarse políticos en ejércitos verdaderamente nacionales. En cambio, lo complicado del mecanismo militar, ha cambiado también el sistema de guerra. Lo que hacía un ejército de 50,000 ó 100,000 hombres, no puede hacerlo uno de 500,000 que quiera operar reconcentrado; y así como un cuerpo de ejército hace al día menos kilometros que un regimiento, y un ejército entero, menos que un cuerpo de ejército, del mismo modo un ejército moderno hace menos que los anteriores. Con el número de soldados se multiplica la artillería, carruajes, servicios secundarios é impedimentos, tanto más cuanto que no siempre puede contarse con los requisitos locales. Los ferrocarriles contribuyen á determinar la guerra. Las operaciones estratégicas inesperadas ceden el punto á maniobras más normales y previsibles. En cambio, el orden y conexión en los movimientos logísticos y tácticos se han hecho más difíciles que antes, y es muy justo que, creciendo su dificultad y multiplicándose los daños efectos de una batalla perdida, crezca igualmente su importancia. Pero llegado este momento advierte Marselli que "aun dentro de los estrechos limites en que se mueve el talento estratégico, el problema de la investigación del punto donde debe herirse al enemigo y de la elección del camino más apropiado para herirle, permanece constantemente complicado y peligroso, y que precisamente cuando vayamos confiando en la seguridad de que todo se desenvolverá con arreglo á sistemas preestablecidos, será muy fácil á la inteligencia que abandone los carriles sorprender á los durmientes." A cuantos recuerden lo que llevo dicho en mis artículos relativos al *absurdo del número,* y á cuantos tengan presente las condiciones en que respectivamente se encuentran Francia y Alemania para medir sus fuerzas en los campos de batalla, no podrá ocultarse la exactitud de esta apreciación. Tres ó cuatro millones de hombres por una y otra parte, una frontera como la francesa erizada de fuertes hábilmente distribuidos, buenas redes de ferrocarriles y todo un plan de campaña hábilmente madurado, no bastan á poder adelantar juicio alguno, como no sean los engaños que se forman en la estadística.

Otro aspecto ofrece también el actual modo de ser militar que no se presta menos á meditación profunda. Los ejércitos crecen, es verdad, pero se transforman influidos por ideas nuevas. En estas ideas y principios, hay que contar también las que pudiéramos llamar disolventes, como hijos de tendencias marcadamente negativas. El principio de la igualdad civil lo resuelven muchos con la negación de toda deferencia por natural que sea; el de emancipación por rebelión á toda ley y autoridad. Y como el ejército ha dejado de ser escuela educativa, pues el individuo llega á él formado ya, más ó menos maleado por la propaganda, y pasa por la fila durante breve tiempo, de aquí la necesidad de una disciplina más robusta. Este es el peligro que amenaza á las sociedades latinas (valga la frase aunque no sea muy exacta) y aunque Marselli cree, á mi entender muy equivocadamente, que es hijo de la reacción contra el pasado, la verdad es que más bien ha sido producida por esa transición violenta que nos ha dado el favoritismo del poder á cambio del privilegio del nacimiento, y el cesariano democrático á cambio del autoritarismo de otros dias. El mismo Marselli reconoce que no fueron los ejércitos más democráticos los que más honraron la instrucción. "Semejantes sociedades, añade, están condenadas á ser presa por algún tiempo de la tiranía plebeya y á recaer por largo trecho bajo el yugo de un despóta, al que se someten de buen grado, porque á sus ciudadanos no les importa tanto ser libres, como ser iguales." En cambio, pueden oponerse á estas sociedades, esa misma Prusia tan elogiada por el autor italiano, en que la fuerza nace de la armonía entre los elementos de conservación y de progreso, entre el espíritu tradicional y el de los nuevos tiempos que allí como en las naciones del Mediodia de Europa no se presentan como elementos antagónicos y contradictorios.

Esta hermosa síntesis de los progresos del Arte militar permite al lector abarcar con una sola ojeada las excelencias y los defectos de los sistemas modernos, y ella ha servido á Nicolás Marselli para establecer el admirable parangón entre estos progresos y los de la época anterior en los cortos y sustanciosos párrafos que voy á transcribir.

"Después de Napoleón bien puede asegurarse que palideció el Arte militar; en la mayor parte de las naciones europeas elaborose confusa y parcialmente el nuevo sistema, pero predominando el francés ilustrado por aquel gran Capitán. El paralelo entre el sistema prusiano y el francés no creemos, sin embargo, que deba hacerse en abstracto, ni solamente entre el ejército prusiano y el francés de 1870, sino entre las *formas vivas* del tiempo de Napoleón y las de los modernos prusianos. Cierto que ahora no encuentra siempre el observador en las últimas campañas la estratégica napoleónica; seguramente no se repetirán movimientos inesperados como los de 1800, 1805, etc., y esto inducirá á pensar *que la gran mole de los ejércitos produce un eclipse, por lo menos parcial, del genio;* acaso deplora la descomposición de las formas tácticas, que se conservaban mejor en las batallas del primer imperio. Pero recuerde una segunda consideración para continuar el paralelo, que es esta: un sistema es mejor, cuando (aplicado bien, se entiende) por hombres sensatos y virtuosos á hombres vigorosos y perfectibles, tiene la propiedad de *hacer mejor al individuo, más pronta la acción y más notable el organismo.*"

"¿En dónde está la verdadera fuerza, la más perfecta expresión del Arte militar contemporáneo?.... En la educación del país. Las fuerzas de la sociedad son vitales á condición de ser bien dirigidas, de estar contenidas en la parte de acá del límite fatal, pasado el que, se venga arrebatándoles la vida, convirtiéndose entonces en generadoras de disolución. Llevad el principio de igualdad hasta la consecuencia de una nivelación absoluta y vereis cerrarse la curva de la evolución social, retroceder la sociedad á aquellos orígenes en que cada cual hacía cuanto quería y no existían otras diferencias sino en la primitiva relación de la fuerza á la debilidad.

"Los pueblos modernos quieren sufrir y peligrar, á condición de gozar y vivir; y tiene razón. Pero el instinto de la conservación más desarrollada, ¿no les harán desear que se perpetúe cuanto se pueda ese vitalismo difundido en todas las actividades y no les harán comprender el secreto de esta mayor duración? El secreto está en el arte de transformar y reforzar los frenos á medida que la libertad se amplía. Y decimos *arte,* porque aquí no se trata de establecer fórmulas absolutas que indiquen límites precisos, sino de aplicar aquel principio en relación con las condiciones de los diferentes paises. El límite que hoy es racional para las razas germánicas, no lo es para los pueblos latinos. Estos más que aquellos necesitan acrecer con la libertad el vigor del principio de autoridad; y en los ejércitos debe unirse la más severa disciplina al mayor estímulo de la libertad individual. Las actuales máquinas militares son muy grandes, muy complicadas, muy ricas en sustancias explosivas. Atenuemos los destrozos, abramos válvulas de seguridad, pero reforcemos también las paredes de la caldera y templemos los frenos. Los Estados que lo hagan así, saldrán salvos de la crisis transformadora que mantiene en armas á Europa, y podrán gozar tranquilamente del largo período pacífico que ha de seguir á este tan belicoso. En el moderno sistema militar encontrarán la fórmula de paso al suizo y al americano, que muchos insinúan prematuramente. Cuando el predominio de las ideas pacíficas sea verdaderamente general en Europa, entonces, la gradual disminución de la permanencia sobre las armas, acompañada de mayor difusión del arte del tiro, de la gimnasia y los ejercicios militares entre los ciudadanos, nos conducirá insensiblemente á la forma militar democrática por excelencia."

Con estas luminosas consideraciones termina Marselli su magnífica obra *La Guerra y su historia:* en ella están admirablemente sintetizadas las tendencias del arte militar contemporáneo, y en ellas se manifiesta el autor á la par que escritor profesional concienzudo, filósofo y estadista, hombre de su época y sobre todo hombre independiente y entero. La idea general que en anterior artículo di del libro y de su autor, y la exposición hecha en el presente de lo más fundamental de su doctrina, creo yo que bastarán á que el lector se forme concepto de uno y otro, así como á justificar la fama alcanzada por el ilustre general italiano en las más importantes naciones europeas.

*Francisco Barado.*

Madrid 1º de mayo, 1893.

## Las reformas de la segunda enseñanza.

Las proyectadas por el Sr. Moret se encuentran en el Consejo de Instrucción pública, sometidas á una ponencia compuesta por los Sres. Vallín (presidente), rector de la Universidad de Madrid, Sánchez Román, Uña y Calleja.

Divídense en dos partes, una dedicada al régimen de la enseñanza, y otra á la organización del profesorado.

Las asignaturas del nuevo plan de estudios son las siguientes:

Castellano y Latín, Geografía, Historia universal y de España, Matemáticas, Literatura, Francés, Teoría é Historia del Arte, Filosofía, Física, Química, Historia Natural, Tecnología, Fisiología é Higiene, Derecho, Dibujo y Gimnástica.

La mayor parte de estas materias se explicarán en dos ó más cursos.

Los años del bachillerato serán seis, en lugar de cinco; los alumnos actuales podrán seguir sus estudios simultáneamente por el sistema oficial y libre, para favorecerlos en cuanto á la duración de sus estudios; y se dispensan algunas materias á los que tengan aprobadas otras similares.

El precio de la matrícula será 10 pesetas para toda clase de escolares por asignatura en vez de 13'50.

Se divide el bachillerato en dos períodos de a tres años. Al final de cada período habrá un grado para los alumnos oficiales suprimiéndose los exámenes de asignaturas. Los alumnos de enseñanza privada tendran examenes de asignaturas y no verificarán ninguno de los grados. Los derechos de examen serán los mismos actuales para los alumnos privados, y abonarán por revisión de expediente, al terminar el bachillerato, los mismos derechos que satisfacían por los ejercicios del grado. Los oficiales abonarán por derechos del grado del primer periodo una cantidad análoga á lo que satisfarían por exámenes de las asignaturas del plan antiguo.

Se sustituyen los exámenes de los alumnos oficiales para pasar de un año á otro, por notas mensuales que enviarán los catedráticos á las Secretarías de los Institutos. Y á fin de curso, mediante el examen de estas notas, los profesores de cada año, compulsando todas las de un alumno, le promoverán al curso inmediato ó le obligarán á repetir el año. En las clases en que haya más de 50 alumnos matriculados, el profesor no necesitará pasar á la Secretaría nota mensual, sino trimestral.

El curso durará nueve meses, en lugar de ocho. Empezará el 15 de septiembre y terminará el 15 de junio. La primera quincena de septiembre y la segunda de junio se dedicarán a exámenes y grados. Continuará la época de examenes extraordinarios de enero. No habrá otras fiestas que los quince días de Navidad y las que celebran los tribunales de justicia y dependencias del Estado.

Se establecen matrículas gratuitas para los alumnos que no puedan sufragar los gastos de inscripción.

Regirá para los exámenes de toda España un mismo programa en cada asignatura. Para elegir estos programas oficiales, se abrirá un concurso, al cual concurrirán únicamente catedráticos numerarios de segunda enseñanza. Se renovarán cada seis años, á partir de los primeros.

Se reconoce á los claustros de los Institutos amplias atribuciones. Además de la concesión de las matrículas gratuitas, el nombramiento de director, secretario, etc., la propuesta para acumulación de cátedra, y otras. El cargo de director durará tres años, y no podrán ser reelegidos sino tres veces consecutivas.

En cuanto á los profesores auxiliares, ha quedado restablecida en el presupuesto la partida correspondiente para los actuales.

El ingreso en el profesorado será siempre por oposición. Se convocaran á dichos ejercicios las vacantes anunciadas y que se suspendieron. En lo sucesivo, los ejercicios abrazaran dos catedras de asignaturas analogas; y en vez de ingresarse en la carrera con 3,000 pesetas, se entrara con 4, como gratificación á la enseñanza que se acumula.

Los catedraticos numerarios que acumulen catedra percibirán 1,000 pesetas de gratificación. Ningún profesor podrá dar más de tres horas diarias de clase ni menos de dos horas un día y otro una. Por la distribución del trabajo (las clases serán de una hora), ningún alumno tendrá más de cuatro diarias de clase, ni excederá en caso alguno su tarea semanal de veinticuatro horas.

Volverán á sus puestos en 1º de julio todos los catedráticos excedentes, así como los de Francés que pasaron á las Escuelas de Comercio.

Se abrirá un concurso para proveer con carácter interino, las cátedras de Gimnasia, que se hacen extensivas á todos los institutos. Asimismo se proveerán en igual forma las de Dibujo, que también se llevarán a todos los establecimientos donde aún no existan.

Se dictará una circular sobre libros de texto para los alumnos pobres, a fin de buscar el medio de que los matriculados gratuitamente no tengan ni aun este desembolso en sus estudios.

A los colegios incorporados se exigirá en lo sucesivo que, tanto su director cuanto su profesorado, tengan título de ciencias ó letras exigido para la segunda enseñanza.

## LA MUJER ANTE EL SOCIALISMO

De sumo interés es el tomo IX de la "Biblioteca de la mujer," que, con tanto esmero como atinada elección, publica desde hace algún tiempo la eminente escritora doña Emilia Pardo Bazán.

Titúlase el libro recientemente publicado *La mujer ante el socialismo.* Su autor, Augusto Bebel, es uno de los más notables escritores socialistas. A pesar del radicalismo de algunas afirmaciones, es innegable que abundan en la obra profundas y exactas consideraciones acerca de la mujer.

Como muestra de tan interesante obra, publicamos el siguiente capítulo:

"Cuando el hombre quiere conseguir en el matrimonio la satisfacción de sus exigencias amorosas, también se encuentra ligado por obstáculos sociales. Desde luego necesita resolver este problema: "¿Puedes sostener á tu esposa y á los hijos que nazcan, y puedes mantenerles de modo que el peso de la carga no te aplaste?

Cuanto más noblemente considera el matrimonio y de él se forma concepto más ideal, más decidido se encuentra á no casarse sino por amor y simpatias mutuas, y con más seriedad debe plantearse el problema,—que no es fácil resolver afirmativamente en las condiciones presentes de la industria y de la propiedad,—y así muchos prefieren permanecer celibatarios. Otros, menos escrupulosos, obedecen á consideraciones diferentes. Millares de jóvenes de la clase media llegan tarde á una posición independiente en relación á sus pretensiones, y no están en el caso de dar á su mujer comodidad y decoro, si ésta no posee considerable fortuna. Además, gran número de jóvenes entienden eso del decoro de un modo que no concuerda con sus recursos, y necesitan, á consecuencia de la educación falsa de la mayoría de las mujeres, prestarse á exigencias que exceden con mucho á sus fuerzas. Las mujeres bien educadas y de pretensiones modestas no salen á su encuentro; antes bien se apartan, y no parecen por los sitios donde se acostumbra ojear la caza conyugal. Las mujeres que les salen al encuentro son aquellas que tratan de atrapar marido; niñas de exterioridad brillante, que ocultan bajo resplandor ficticio defectos personales y aparentan posición que no tienen, y quieren engañar, y lo consiguen. Cuánto más se acercan estas mujeres á la edad en que urge casarse, más emplean todo género de arbitrios de seducción, y si alguna logra conquistar el marido, como se halla acostumbrada á la ostentación, á las futilidades, á los caprichos y placeres costosos, no renuncia á sus hábitos funestos en el matrimonio. Surge aquí para el hombre un abismo tal, que muchos prefieren dejar intacta la flor que se abre á su vista y que no puede cogerse sin riesgo de caer despeñados..... y siguen su camino solos, buscando placeres y distracciones en completa libertad.

Otros obstáculos para el matrimonio, en las clases desheredadas, provienen de que las mocitas se ven obligadas á abrazar una profesión, como obreras, vendedoras, etcétera, para subvenir á su sostén, y con frecuencia al de su familia; de modo que no les da tiempo ni ocasión para hacer su aprendizaje de mujeres caseras. Es frecuente que la madre no pueda ni aún enseñar á su hija los primeros rudimentos en estas materias, porque ella misma se ve tan agobiada de trabajos industriales y tan ocupada fuera del hogar, que no acierta á vivir en él.

Los esfuerzos realizados en nuestros días por las asociaciones para el mejoramiento del trabajo femenino, en provecho de esta clase de mujeres, y bajo el patronato de elevadas señoras, se parece al castigo de Sísifo, y lo mismo el empeño de las Sociedades cooperativas de Schulze, destinadas á mejorar la suerte de los trabajadores. Obtiénense resultados en pequeño; en grande escala es imposible.

Es difícil calcular el número de mujeres que por las circunstancias expuestas quedan sin casarse, y sería curioso saber como desatan este nudo gordiano las gentes que con ligereza suma niegan á la mujer derecho á aspirar á una situación independiente, igual en libertad de acción á la del hombre, y la relegan al matrimonio y á la vida doméstica. De todos modos, puede asegurarse que si tantas mujeres se quedan para vestir imágenes, es muy contra su gusto; y por lo que se refiere á la felicidad conyugal, ya sabemos que es el mirlo blanco.

¿Qué sucede á estas víctimas de nuestro estado social? Herida y ultrajada la naturaleza, imprime su venganza en los rasgos del semblante y del carácter, por los cuales las solteras y los solteros, al llegar á viejos, se diferencian de los demás seres humanos, en todos los paises y bajo todos los climas, y son como testimonio vivo de la influencia poderosa y perjudicial que ejerce la compresión de los instintos naturales. Está demostrado que hombres como Pascal, Newton y Rousseau, debieron á estas causas el sufrir en sus últimos días crueles alteraciones de sus facultades morales é intelectuales.

Tal es nuestra vida conyugal presente y tales sus consecuencias.

Tenemos, pues, que el matrimonio actual puede calificarse de institución estrechamente unida al estado social existente: vive y muere con él, y en el seno de ese mismo estado social no puede recibir modificaciones que hagan desaparecer sus tonos sombríos; será inútil cuanto se intente para mejorarlo, si no se mejora la sociedad misma. *El mundo burgués no puede dar al matrimonio forma satisfactoria, ni asegurar la satisfacción de los que permanecen en soltería.*"

AUGUSTO BEBEL.

## NECROLOGIA.

Han fallecido:

En Santiago de Cuba: el Sr. Ldo. en Farmacia D. Amador Garrido y Almanza; los niños Roberto Shel

aniversario del natalicio de Alfonso XIII ha sido festejado en París, ya que no me tocó á mí reseñar los magníficos homenajes que la Reina Regente y el tierno príncipe han recibido, así en la Corte de nuestra patria como en los templos patronímicos de Roma. Después de un recibimiento solemne, dado por la Reina Isabel en su palacio de Castilla, tuvo lugar un espléndido banquete en la embajada española que honraron con su presencia la augusta Reina abuela y el Rey Don Francisco de Asís, haciendo elegantemente los honores el embajador León y Castillo y su esposa, graciosa hija de la isla de Cuba. Aparte SS. MM. y los embajadores, los salones del lindo palacio estaban llenos de toda la colonia hispano-americana, distinguiéndose las Duquesas de Hijar y de la Torre, las de Mandas y Monteagudo, los marqueses con sus esposas, de San Carlos de Pedroso, del Valcarlos y de Güell, todos originarios de Cuba; los marqueses de Novallas y Mendigorría, los duques de Castro Terreño, los condes de Bañuelos y de Mariana con las condesas, los marqueses de Vertemat y Valdefuentes, los de Coello y de Galarza, los marqueses de San Carlos y los primeros artistas españoles que residentes en París tan bella figura han hecho por sus obras en las exposiciones de Bellas Artes, así en el Palacio de la Industria como en el del Campo de Marte. De estas obras se admiraba el retrato de la Reina Regente, que por vez primera aparecía en el Salón del Trono, asombrosa producción del maestro pintor Raimundo Madrazo.

Hablando de artes cumplo la promesa empeñada á mis lectores de darles una idea de los que se llaman los dos salones en que resplandecen las pinturas y esculturas más notables de los artistas franceses y extranjeros y que son una serie de dilatadas estancias ocupando todo el edificio de los Campos Elíseos, en que tuvo efecto la primera Exposición Universal francesa. En 1699 la de bellas artes parisienses se realizaba en las galerías del Louvre, instalándose los cuadros de mayor mérito en el Salón Cuadrado, de donde le vino su nombre. En los días del Imperio le fué destinado el palacio de los Campos Elíseos. Desde luego y en el gran salón de honor las miradas de los espectadores se fijan en el vastísimo lienzo del pintor Roibet, representando á Carlos el Temerario, que entra armado y ginete en brioso caballo negro en la iglesia de Nesles, donde se ha refugiado la población. Sus tropas, verdaderamente condotieras, han recibido la orden de pasarlo todo á degüello y desde lo alto de las galerías del coro arrojan á los sacerdotes y á los fieles allí refugiados sobre la multitud aterrorizada. Fué una escena parecida á la del conquistador de Constantinopla entrando en Santa Sofía á caballo con sus genízaros, pisando sobre los cadáveres cristianos, mientras, según la leyenda y por un verdadero milagro, el sacerdote griego que decía el sacrificio de la misa, quedaba encerrado en una de las capillas, de donde, á creer la tradición bizantina, saldrá el día en que los hijos de Cristo reconquisten á Bizancio. En el cuadro de Nesles la luz extraña que atraviesa por las ventanas ogivas ilumina aquella hecatombe, de la cual aparece en la penumbra un montón de mujeres desnudas y de niños muertos entre ricos brocados salpicados de sangre. El drama pintórico aparecería más conmovedor sin la multitud de episodios que distraen la atención y hacen daño al conjunto. Pero hay rasgos magníficos como el de la monja que huye, espantados sus ojos ante Carlos el Temerario, y una madre que intenta poner en salvo su tierno niño desnudo.

Para el palacio de la Dieta húngara en Buda Pesth, Munkacsy, el hijo del del Danubio y autor del celebrado cuadro, Cristo delante de Pilatos, que fundó su grande reputación, ha pintado otro lienzo extensísimo que hace frente al de Carlos el Temerario en el salón de honor. Representa á Árpad el fundador de la dinastía húngara recibiendo la sumisión de los países conquistados, lo cual da pretesto al artista para exhibir trajes variados y pintorescos de aquellas regiones de Oriente, dibujados con grandísimo talento. Los vencidos acuden á prestar homenaje al gran Jefe de los Hunos, quien los recibe montado en caballo blanco y rodeado de su estado mayor, de príncipes y guerreros. Menos inspirado es el cuadro que representa el viaje de Carnot á Normandía y al puerto de Boulogne, porque su autor Schombeg tiene que luchar con la vulgaridad de nuestros trajes modernos, sin que se destaque del conjunto ningún príncipe joven y bello, si bien ha dibujado con talento el cielo azul, el mar y un grupo de muchachas jóvenes de la Bretaña que constituyen como un ramillete de flores en medio de aquella cohorte oficial de republicanos y de figuras comunes.

Siguiendo siempre los cuadros de grandes dimensiones, el de un joven pintor, Orange, evoca á los defensores de Zaragoza en 1809 combatiendo desesperadamente la española ciudad heróica. Ya esto es un título para nosotros. Al frente de las víctimas del patriotismo se ve el sacerdocio llevando al Sagrado Copón y la Cruz, confundiéndose soldados, hombres del pueblo que rompen las armas para no entregarlas al invasor, y mujeres que tan heróicas fueron en Zaragoza, extendiendo las manos amenazadoras contra los enemigos de la patria. En aquellas figuras de aspecto indomable, se advierte que la victoria ha costado muy cara y que la lucha no ha terminado aún. Hay movimiento en este cuadro que coloca en mejor lugar á los vencidos que á los vencedores, no obstante ser francés el pintor. El famoso Alma Fulema, el pintor inglés que está brillando también en Londres en la exposición británica, y que se ha consagrado á evocar los recuerdos de la antigüedad, nos representó en una obra verdaderamente original, á Heliogábalo ahogando á sus convidados después de un banquete de Lúculo bajo el aroma sofocante de una lluvia incesante de rosas. El monarca autor de este suplicio embalsamado, el epicurso loco y cruel, domina desde lo alto de la mesa del banquete á magnates y bellas damas, á poetas y cortesanas, y á oradores que acaban de pronunciar brindis elocuentes y que sorprendidos agradablemente en el primer momento por aquella lluvia de flores, se inquietan y alarman cuando ven que ellas serán su tumba, más poética ciertamente que la que Lucrecia Borgia da después de otra cena á Orsini y á sus amigos. Junto al Heliogábalo pintado con raro talento aparece el cuadro de San Juan Crisóstomo, pintura sobria y severa de Laurens. El Santo predica al pueblo en la Basílica y con actitud indignada y trágica señala á la Emperatriz Eudoxia que le hará morir. La Emperatriz causa profunda impresión y el grande orador de Oriente nos traslada á la época de las heróicas luchas de la Iglesia.

Pero es tiempo de abandonar estos dramas trágicos pasando rápidamente por el lienzo de Chabaud-Latour, la lucha por la vida representando un naufragio, que augura gran porvenir al artista, y á Colón ante la inquisición en que son notables las figuras de los dominicanos incrédulos al gran genovés para tratar de asuntos más placenteros.

El más lindo trabajo en esta esfera es la Artemisa de Wencker representando á una ninfa cazadora deteniéndose en el bosque para atarse la sandalia. Destácase sobre un fondo verde que imprime á las carnaciones incomparable brillantez, y á pesar del desnudo que cautiva los ojos, nada los ofende en tan deliciosa figura pintada con poesía y arte maravillosos.

Bouguereau que ya dió prueba de su gran talento en la techumbre de la grande Opera, á la cual la luz eléctrica imprimió toda su belleza, fiel á la mitología, agrupa en su ofrenda el amor á hermosas jóvenes que ofrecen palmas, flores y blanco carnero, al hijo de Venus, colocado sobre pedestal de mármol. Es un lienzo delicioso y tan lindo, como las figuras de porcelana de Sajonia.

Junto al triunfo del amor, Joffroy que ya dió prueba de su talento en la Academia Médicis de Roma, ha dibujado un grupo de mujeres y de niños del pueblo que en el rincón de una obscura iglesia elevan la oración de los humildes, título que ha dado á su bellísima pintura. A género parecido pertenece un cuadro encantador de nuestro compatriota Sorolla y Bastida de Valencia, que también hizo sus estudios en nuestra Academia de Roma y que ahora en esta Exposición de los Campos Elíseos, se ha revelado verdadero é inspirado artista, á quien Carlos Iriarte en sus artículos del *Figaro* pronostica brillantísimo porvenir. Aunque titulado el Beso, el cuadro es muy serio. Algunos aldeanos besan piadosamente la reliquia que tiene en sus manos un viejo sacristán. Todo es vigoroso, sincero y plácido en aquella pintura, donde se vela inspiración religiosa del que en sus primeras obras evocó los fastos más bellos de la vida de San Francisco de Asís en esa Umbría, donde el joven pensionado español pasó los primeros años de su vida. También hay destello de esta inspiración religiosa en una *Tarde de Nazareth*, lienzo de Leroy, que representa la virgen pensativa sentada en la terraza de una casa oriental, más propia de la Argelia, donde la ha dibujado el artista, que de la Judea.

El artista Chalor muy joven, presenta á Helena sobre las ruinas de Troya, obra de esperanzas. Los retratos son innumerables, destacándose el de Sarah Bernhardt en el papel de Cleopatra; el de la cantatriz Caron en el de Salambó, y el admirable que ha hecho Bonat de su madre. Los parisienses han podido admirar también el mejor de los retratos de León XIII, del Chartrau, popularizado por la fotografía en todo el universo católico. Entre los pintores españoles: Aranda, González y otros han enviado bellas obras á los Campos Elíseos. Numerosísimas son también las obras esculturales que, como siempre, ocupan el hermoso jardín del palacio de la Industria. Predomina la Poesía heroica de Folguiere, una mujer desnuda que sostiene una lira, representación del canto divino, de Homero y de Virgilio, aunque no tan bella como su Diana. Los luchadores de Charpentier son un hermoso grupo que revelan haber hecho su autor estudio profundo del Hércules Torneniano y de los grandes gladiadores de los museos Vaticano y Capitolino. Barrios ha esculpido la mejor estatua del Salón, destinada á una tumba.

***

Con el palacio de los Campos Elíseos rivaliza el Salón del Campo de Marte que crearon varios de los nombres más ilustres de la Francia artística, á su cabeza el difunto Meissonier, y que tiene la ventaja sobre el primero de abrir horizontes más vastos al talento extranjero. Como español debo el puesto de honor á los pintores de mi patria que son muy numerosos en el Campo de Marte. Checa, nombre tan conocido en Roma y que adquirió ya carta de ciudadanía entre los artistas inspirados con su lienzo premiado de la lucha de los carros romanos en el Coliseo, presenta ahora en vasto lienzo también, los pieles rojas huyendo á caballo, perseguidos por los soldados americanos. Antonio Gándara, talento delicadísimo, ofrece tres lindos cuadros con su Dama verde, su Dama en negro y una linda niña de un colorido precioso. Muñoz y Cuesta, de pincel más enérgico ha buscado el asunto de su lienzo en la defensa también de Zaragoza. Barcelona se halla representada por Rusiñol, que tiene en el Campo de Marte siete lindos cuadros de escenas interiores muy luminosos.

El cuadro que merecerá probablemente la medalla de honor es el de Puvis de Chavanes destinado á decorar el Hotel de Ville y titulado "Homenage de Victor Hugo á la ciudad de París". Rodeada de figuras simbólicas de las artes y las ciencias, vestidas con traje antiguo, la ciudad, que es una bella figura de mujer, recibe al poeta, á quien acompañan su musa y genio familiar. La estatua de París tiene un cetro en la mano y sobre ella se dibuja el genio que lleva corona de laurel. La Musa que acompaña al poeta vestido á la antigua, lleva la lira y detrás aparecen los símbolos de sus tres obras literarias más notables. Hay grandeza en la composición; pero algo choca que un personaje tan moderno, como Víctor Hugo, se presente disfrazado de Homero con el ropaje griego. A fuerza de querer idealizar al poeta, se ha caído en la falsedad histórica.

El pintor Rol ha representado con ingenio la ceremonia oficial de la celebración del Centenario de 1889; descartando los inconvenientes de esta clase de lienzos que ya he señalado cuando el viaje á Bretaña del Presidente de la República. Pero el artista ha puesto á Carnot en medio de los bosques de Versalles y rodeándolo de retratos, de las figuras más conocidas de París y Francia, ha dado para el porvenir un mérito histórico indudable á su obra contemporánea.

Otro pintor inglés, Jones, personalidad de las más altas en Inglaterra, nos ha dado en su Perseo la personificación del pensamiento. Es una obra inspirada y fantástica. Carlos Duran se distingue siempre por sus admirables retratos, entre los cuales predomina el de la esposa del artista y al propio tiempo ha colocado junto á él una fantasía deliciosa titulada una mañana de junio á orillas del mar.

Entre las obras esculturales el público admira la Eva de Injalbert, llorando ante las desventuras que su falta ha traido sobre la humanidad, y á su lado Saint Marceau nos ha dado una estatua de Meissonier, y Bouberet su Juana de Arco destinada á la catedral de Reims. La heroina cuya causa de beatificación se iniciará definitivamente en agosto, tiene en una mano su estandarte y guiada por la voz divina que ha sentido en sus sueños, conduce al Rey para ser ungido y consagrado en el templo de Francia. La estatua será colocada en el sitio mismo de la catedral que durante la ceremonia ocupó Juana de Arco.

*Un antiguo diplomático.*

## LITERATURA.

UN IDILIO DE TEOCRITO.

En un interesante trabajo acerca de los Mimos griegos, publicado recientemente, expone de esta manera el profesor francés, Mr. Girard, el hermoso idilio titulado *Los Pescadores*, con fundamento atribuido á Teócrito.

"Dos ancianos pescadores duermen juntos en una cabaña hecha con ramas. Unos cuantos haces de algas, apoyadas contra el muro de follaje, forman el lecho de los viejos. Cerca de ellos están los instrumentos de su oficio, cestos, cañas, anzuelos, cebos cubiertos de hierbas marinas, garlitos, las trampas de juncos, las cuerdas, los remos y la barca amarrada á la orilla. Hace de almohada en el rústico lecho una esterilla con los vestidos y gorros de los pescadores. Aquello es toda su vida; toda su riqueza.

El umbral no tiene puerta ni perro. Las precauciones son inútiles; su pobreza los guarda. Tampoco hay vecinos. Cerca de la pobre cabaña, muévense blandamente las olas del mar.

Uno de los dos pescadores, Asfalión, duerme un sueño intranquilo. La noche, aunque de estío, le parece larga. Durante ella ha tenido multitud de sueños: el recuerdo del último le atormenta.

Como no es aún de día, ni por consiguiente, hora de trabajar, refiere á su compañero lo que ha soñado, pidiéndole que se lo interprete.

—¿Qué cosa mejor que charlar un rato, tendidos sobre la orilla del mar, y desvelados, como entonces, ni más ni menos que un asno sobre espinos ó que la lámpara del Pritaneo, que, según dicen, no se apaga nunca?

—Soñaba—sigue diciendo Asfalión—que estaba pescando sentado en una roca. De repente, muerde el anzuelo un enorme pescado; á fuerza de maña y de puños logro sacarle del agua, y me encuentro con un hermosísimo pez de oro.

Temblando de miedo, el asombrado pescador piensa si por acaso aquel pescado será una joya de Neptuno ó del tesoro de la cerúlea Anfitrite. Con sumo cuidado lo deposita en la arena, y hace después solemne juramento de renunciar al mar y de vivir en tierra firme con su dinero, á cuerpo de Rey.

Cuando despierta, le preocupa su juramento. ¿Se habrá comprometido á perder su pan?

Su compañero entonces le tranquiliza.

—En rigor no has hecho juramento alguno, puesto que no has visto, ni tienes en tu poder semejante pescado. Busca, bien despierto, por toda esta parte del mar y quizá tus sueños resulten de buen agüero. Cuida de pescar peces de carne, no sea que de lo contrario te mueras de hambre con tus sueños de oro."

## VARIEDADES.

### El comprador y el quincallero.

HISTORIA INGLESA.

Hace algunos días que estoy con una inglesita, no muy guapa, pero alegre en estremo y de un humor de los más divertidos.

Qué historias tan graciosas me cuenta!

Y con que sal!

El gran tupé que tiene, le permite afirmarme con la mayor frialdad que todo esto ha sucedido; pero yo no lo creo.

Tengo mucho miedo de que la muestra que voy á daros no os produzca la enorme impresión de alegría que yo experimenté, pero que esto se deberá indudablemente á que no podeis ver la graciosa cara de Lucy ni oir su acento juguetón, cómico y encantador á la vez.

Es un diálogo entre un comprador y un quincallero. El primero entra en la tienda:

*El comprador.*—Buenos días, caballero.

*El quincallero.*—Muy buenos días.

*El comprador.*—Desearía uno de esos aparatos que se adaptan á las puertas y que hacen que éstas se cierran por sí solas.

*El quincallero.*—Ya sé lo que desea usted; un aparato para el cierre automático de las puertas.

*El comprador.*—Perfectamente. Quisiera un sistema no muy caro.

*El quincallero.*—Sí, señor, un aparato barato para el cierre automático de las puertas.

*El comprador.*—Y sobre todo no muy complicado.

*El quincallero.*—Es decir que quiere usted un aparato sencillo y poco costoso para el cierre automático de las puertas.

*El comprador.*— Exactamente. Pero no de esos aparatos que cierran tan bruscamente.....

*El quincallero.*—....Que parecen cañonazos? Ya sé lo que usted quiere: un aparato sencillo, poco costoso y no muy brutal para el cierre automático de las puertas.

*El comprador.*—Eso es. Pero tampoco quisiera de esos que cierran las puertas tan lentamente....

*El quincallero.*—....Que parece que se mueren! De modo que el artículo que usted quiere es un aparato sencillo, poco costoso, ni muy lento, ni muy brutal, para el cierre automático de las puertas.

*El comprador.*—Me habeis comprendido perfectamente. Ah! y que mi aparato no exija como otros sistemas que conozco, la fuerza de un toro para abrir la puerta.

*El quincallero.*—Ya, ya. En resumen: lo que usted quiere es un aparato sencillo, poco costoso, ni muy lento, ni muy brutal, de manejo fácil, para el cierre automático de las puertas.

.....

El diálogo continúa algunos minutos más.

.....

*El comprador.*—Bueno! Hágame usted el favor de enseñarme un modelo.

*El quincallero.*— Lo siento mucho, caballero, pero no vendo ningún sistema para el cierre automático de las puertas.

*Alfonso Allais.*

## GACETILLA.

TEATRO DE ALBISU.—La función de esta noche en el coliseo de D. Juan Azcue, es la *última* de la temporada, y se da á beneficio de la infatigable primera tiple Dª Francisca Carmona, la que encabeza el programa con los párrafos que reproducimos á continuación:

"Al galante público de la Habana, del cual puedo llamarme antigua amiga, le debo gratitud profunda por su buena acogida de siempre, y por los aplausos con que en más de una ocasión ha querido premiar mis pobres esfuerzos, enalteciendo así, con generosidad exquisita, mis limitados merecimientos.

"A ese público, pues, en justo tributo de consideración y estima, debo dedicar y dedico mi función de gracia. Y para pagar aquella deuda de gratitud —para mí sagrada,—le envío con estas líneas una expresión sentida de reconocimiento y respetuoso afecto.

"La zarzuela escogida, de acuerdo con la empresa, para este beneficio, por ser una de las mejores del repertorio lírico, supongo que agradará á los que me honren con su presencia. Si es así, quedará perfectamente satisfecha y complacida, *Francisca Carmona.*"

El espectáculo consta de la obra *El Relámpago*, dividida en tres actos, desempeñada por la Sra. Alemany, los señores Massanet, Areu (M.) y la beneficiada.

Nosotros creemos que los aficionados al género deben premiar los esfuerzos hechos por la andaluza Paquita con el propósito de salir airosa en los distintos papeles que ha desempeñado en el "trabajo grande" y "en el chico." Y como se trata de la función de despedida de la Compañía Lírica Española, es de esperar que el barco se llene desde la cubierta hasta los topes.

A la Carmona la alentamos en Albisu cuando hacía de "Terpsicore" en "El Proceso del Can-can", junto con la famosa tiple cómica Elisa Zamacois, y hoy la despedimos con un cariñoso saludo, deseándole toda clase de triunfos en su carrera artística.

MANGOS FILIPINOS.—Acaban de llegar en gran número y en buen estado de madurez á *El Anón del Prado*, Prado 110, conocido establecimiento de los Sres. Cagigas y Alvarez, donde se confeccionan sabrosos refrescos y sorbetes de frutas del país. Los mangos asiáticos apenas tienen hebras ni semilla y son muy recomendados por los médicos higienistas, merced á las excelentes propiedades de esa dulcísima fruta.

Para mostrarme "gerundio"—con mi parienta Petrilla—ayer le mandé una jaba—de mangos de Filipinas.

"LA MODA ELEGANTE."—Adelantan á paso de gigante las obras que se llevan á cabo en Obispo 98, cerca del Parque Central, con objeto de establecer allí el gran bazar de ropa hecha "La Moda Elegante." Las tres hermosas puertas automáticas, de acero ondulado, colocadas al frente del establecimiento, llaman con justicia la atención de los transeuntes, pues son las primeras de su clase que se ven en la Habana. La mencionada casa se propone demostrar que sobran elementos en el país para confeccionar ropa tan barata y tan bien cortada como la que se importa de Barcelona y París. Respecto á precios—No será flojo el Belén.—Nada tendrán que pedir—los trajes de casimir—que se vendan á centén.

EXCURSIÓN ARTÍSTICA.—El gran actor español Antonio Vico, se dispone á salir en breve para América.

Además de su hijo y su yerno Antonio Perrin, lleva una compañía organizada, con la cual piensa dar á conocer el repertorio genuinamente español en el Continente americano.

Vico ha recibido, como adelantado, 25,000 duros, y lleva el negocio organizado de manera que, á más de su sueldo como actor y director, percibirá á diario un crecido tanto por ciento, de las ganancias que el negocio proporcione.

El primer teatro en que Vico trabajará será el de Buenos Aires, donde la noticia de su próximo viaje ha producido inmensa alegría en la colonia española.

Piensa Vico ir con su compañía también á todas las Repúblicas en que se habla castellano, y detenerse algún tiempo en Santiago de Chile, donde se halla, dirigiendo la Escuela de declamación, un querido amigo suyo, el distinguido literato y autor dramático español, D. Emilio Alvarez.

Vico y su compañía emprenderán su viaje en los primeros días del próximo julio.

NOTAS.—Se ha encargado de la barbería "La Moralidad", establecida en Rayo 34, el inteligente operario don Francisco de P. Morales. Y su primer cuidado ha sido surtirla de jabones y perfumería excelente, así como procurarse el auxilio de un oficial entendido.

—Cambio de domicilio. El profesor de música D. Manuel González Gómez se ha trasladado de Cárdenas 20 á Virtudes 66, donde se ofrece á los padres de familia, á los directores de colegio y al público en general.

—El joven D. José López Rodríguez, perito en el ramo de librería, se embarca para Europa esta tarde con objeto de comprar en Madrid y París las obras más importantes sobre ciencias y literatura, así como libros de texto, para el establecimiento que con el título de *La Nueva Poesía* proyecta abrir el referido señor en la calle del Obispo. Buen viaje.

PAYRET.—La Compañía de Burón representa esta noche, viernes, la divertida comedia de Vital Aza, *El Señor Cura*, dividida en tres actos. En su desempeño toman parte las actrices García, Mas, Solís, Valls y Alonso y los actores D. Leopoldo, López, La Rosa, Olona, Fraile, Roig, Corral, Alonso y Sánchez Pozo. Por no hacer demasiado extenso el programa se ha suprimido la pieza final. La música de los entreactos será la del maestro Ankerman.

IRIJOA.—Prosigue la Compañía de Chiarini atrayendo un público numeroso y selecto á sus espectáculos. Bien es verdad que "el coliseo de las cien puertas" es el más fresco de cuantos existen en la Habana, y el único de verano.

Entre los ejercicios que se anuncian para hoy figuran los del juglar y equilibrista americano Mr. Gagnon y el hombre sin huesos Mr. Mahan. La pantomima se titula "La Estrategia del Doctor."

EXÁMENES.—Aún cuando el colegio de 1ª y 2ª enseñanza denominado "San Miguel Arcángel," es harto conocido en esta capital y también en provincias, y todos reconocen la pericia de su Director, daremos cuenta de los exámenes que en el primer tercio de este mes ha realizado en el Instituto Provincial, dando en ellos sus discípulos prueba de lo bien que aprovecharon el tiempo en el último curso académico.

Los alumnos Sres. D. Manuel Sedano, Florentino Canales, Luis Sedano, Pastor Canales, Juan Galán, Alejandro Cerrón, Ramiro López de Mendoza, Luis Sánchez Covisa, Rafael Echeverría, Manuel Pérez Beato, Angel Tremols y Ramiro Rensoli, obtuvieron la nota de *Sobresaliente*, algunos de ellos en varias de las asignaturas que examinaron. Les fué otorgada la de *Notable* á los Sres. D. Segundo Armesto, Alejandro Cerrón, Luis Sedano, Nicolás García, Julio Quintana, Cayetano Buigas, Emilio Mario de la Costa, Angel Tremols, Ramiro López de Mendoza, José Sánchez Covisa, José Ruiz, Alberto de Armas, y otros varios cuyos nombres no recordamos en estos momentos.

Como prueba de haber alcanzado las notas de primacía en atención á sus verdaderos adelantos, algunos de los agraciados han creido hallarse sobradamente fuertes para librar una notable campaña en las oposiciones á los premios que la ley determina, y tienen presentadas y admitidas sus solicitudes con tal objeto.

Si en la 2ª enseñanza da señales este colegio de tener exuberante vida, no es menor la que denota todo cuanto se relaciona con la 1ª Basta saber que pasan lista diariamente alrededor de 200 niños; que próximamente 40 asisten á especial clase preparatoria, con el fin de ingresar en septiembre en el bachillerato, y que una sección de párvulos dirigida por señoras, está nutrida de tiernas criaturas que aprenden en ella las primeras letras. Verdad es que para estar bien atendidos tantos niños, y para que sea una verdad sus adelantos, se necesita el tino que demuestra el señor Corrales, dotando como ha dotado su colegio, de un número considerable de inteligentes profesores.

El local que posee este establecimiento, á más de su gran capacidad, reune condiciones pedagógicas é higiénicas. La instalación de aparatos electro-magnéticos que está llevando á cabo, con el fin de abrir un nuevo curso de telegrafía teórico-práctico, tan en armonía con los adelantos de la presente época, ha de servir sin duda de gran beneficio á los que se matriculen en esta nueva asignatura, abriéndoles campo para adquirir un medio de vida eficaz, mediante estudios relativamente breves.

INGRESOS PARA EL TESORO. — Un político francés ha descubierto, casi sin saberlo, una manera sencilla de resolver directamente la cuestión de Hacienda en su país.

El telégrafo se ha ocupado algo estos días de la proposición de Mr. Letellier estableciendo el voto obligatorio para los electores. Pero los despachos no han dicho nada de la sanción penal que establece el proyecto y que es toda de carácter pecuniario.

Multa de 15 francos para el elector que no esté inscrito en ninguna lista; otra multa de 5 francos para el que hallándose inscrito no compruebe su inscripción en el período legal de rectificaciones; otra de 5 francos para el que no recoja su papeleta electoral; otras dos de igual cantidad para el que se abstenga primera y segunda vez de votar, otra de 15 francos por la tercera abstención, y así sucesivamente hasta resultar que el ciudadano negligente en sus deberes electorales compra por medio de una cantidad bastante respetable su derecho de abstenerse.

Como en las elecciones generales calcúlase que se abstiene la tercera parte del cuerpo electoral y en las municipales y provinciales mucho mayor número todavía, imagínese la enormidad del ingreso para el Tesoro que significarían las multas impuestas con arreglo al proyecto Letellier.

PREPARADOS DEL DR. GARGANTA.—Se nos ha obsequiado con un pomo de "Elíxir dentrífico," de sabor y olor sumamente grato, y con dos cajas de "Dentrífico Higiénico," para conservar los dientes con su esmalte, evitar las caries y las enfermedades de la boca. De venta en las principales boticas y droguerías.

PUBLICACIONES ILUSTRADAS.— Del Centro de don Luis Artiaga, Neptuno 8, se nos remite lo siguiente:

El número "12 de junio" de *El Salón de la Moda*, con infinidad de modelos para trajes, un figurín en colores y una hoja de dibujos y patrones.

El número de *La Ilustración Artística*, de la misma fecha, con primorosos grabados, obra de artistas notables. En la última plana trae la vista de "Una maquina de pintar," que se exhibe en la Exposición de Chicago.

A UN POETA ROMÁNTICO.—

Escritor funeral; genio sin cena;
cantor de tumbas y demás horrores;
perpetuo cazador de ruiseñores;
espectro sin dinero y con melena.

Funerario conserje de la pena;
perseguidor de parcas y dolores;
Safo varón, que al recordar amores
quieres morir por abreviar la escena....

Deja la muerte ya.. mas por si aspira
tu genio á abandonar la humana zona,
no busques árbol, ni cordel, ni pira;

oye mi voz, que la verdad abona:
ponte al cuello las cuerdas de tu lira,
y cuélgate después.... de tu persona.

*Bernardo López García.*

CAPRICHOS DE LA VEJEZ. — Entre dos viejos, amigos de la niñez:

—¡Qué es de tí?—dice uno de ellos.—No te encuentro en ningún estreno, en ninguna comida, no juegas, no se te conoce ningún coqueteo, y yo me figuro que te acuestas todas las noches, antes de las once.

—¡Pero, hombre, á mi edad!—contesta el otro.

—¡A tu edad! ¡Pero crees que la vejez te va á durar siempre?

RASTRO DE GANADO MAYOR.

| Clases. | Kilos. | Sobrantes. | Precios. | Precios en las casillas. |
|---|---|---|---|---|
| Vacas y novillos..... | 201 | 2 | ORO. Cuarto delantero..... 26 ctvs. kilo. | Mas limpia...ORO 40 ctvs. k. |
| Bueyes y vacas..... | 29 | 90 | Id. trasero..... 30 id. id. | Id. con huesos..... 35 id. id. |
| Terneras y novillos.. | 57,951 | 30 | 18 á 20 Masa limpia..... 30 id. id. | Id. limpia..... 30 id. id. |
| | 51 | 55 | ctvs. kilo. Flete..... 55 id. id. | Id. con huesos..... 25 id. id. |
| | | 55 | Carne con huesos.. 25 id. id. | Flete limpia..... 65 id. id. |
| | | 65 | 26 á 28 Flete limpia..... 65 id. id. | Carne con huesos.. 35 id. id. |
| | | 35 | ctvs. kilo. Carne con huesos.. 35 id. id. | |
| | 281 | | | |
| | 174 | | | |

RASTRO DE GANADO MENOR.

| Clases. | Kilos. | Sobrantes. | Precios. | Precios en las casillas. |
|---|---|---|---|---|
| Carneros..... | 6 | 29 | ORO. Carne 44 á 46 cts. kilo. | Manteca 40 ctvs. oro k. |
| Cerdos..... | 28 | 830 | Id. Manteca 60 id. id. | Id. 60 id. id. |
| Carneros..... | 14 | 275 | Id. Carnero, 38 id. id. | Id. 60 id. id. |

Habana y junio 27 de 1893.—El Administrador, *Guillermo de Zeto.*

## CRONICA RELIGIOSA.

DIA 30 DE JUNIO.

El Circular está en la Merced.

Santas Luciana y Emilia, vírgenes, san Marcial, obispo, y la Conmemoración de San Pablo, apóstol.

Santa Luciana, discípula de los apóstoles, en Roma; la cual con su hacienda proveía á las necesidades de los santos, visitaba á los cristianos encarcelados, y se ocupaba en dar sepultura á los mártires, junto á los cuales fué sepultada en una gruta que ella había hecho construir.

FIESTAS EL SABADO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 30.— Corresponde visitar á Ntra. Señora de las Angustias y á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en San Felipe.

### Parroquia del Santo Angel Custodio

CORAZON DE JESUS.

El domingo 2 de julio á las 8 de la mañana, tendrá lugar en esta parroquia la gran fiesta que anualmente se le tributa al S. C. de Jesús, estando expuesta S. D. M. Ocupará la Sagrada cátedra el R. Padre Virgilio, Carmelita Descalzo. El Sr. Cura y la Camarera invitan á los hermanos y demás fieles para su asistencia.—La Camarera, María del Rosario Brachi, viuda de Sellén. 7681 4-28

### Iglesia parroquial de Ntra Sra. de Guadalupe.

El domingo dos del entrante, á las ocho y media de la mañana, tendrá lugar en esta iglesia la solemne fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, estando el sermon á cargo del R. P. Royo, de la Compañía de Jesús. La misa de Comunión será á las siete.

La Sra Camarera y el Párroco invitan por este medio á todos los fieles y especialmente á los asociados del Vía-Crucis Perpétuo y á los Hermanos del Santísimo de esta parroquia, para que contribuyan con su presencia á la mayor solemnidad de estos cultos.

Habana, 28 de Junio de 1893.—La Camarera, *J. V. de E.*—El Párroco, *R. Alomá.*

7710 4-29

✝

E. P. D.

EL ILTMO. SR. LCDO. D.

LUIS RODRIGUEZ BOYEZ

HA FALLECIDO:

y dispuesto su entierro para el día de hoy, viernes, á las cuatro de la tarde, su viuda, hijos y hermano, suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir á dicho acto, saliendo el cadáver de la casa mortuoria calle del Campanario número 140.

Habana, Junio 30 de 1893.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.


ATENCION.

BALSAMO AVERHOFF.

Solemnemente se garantiza, con el uso de este BALSAMO, la rápida y radical curación de las HERIDAS, QUEMADURAS, LLAGAS ó ULCERAS rebeldes, DOLORES DE CABEZA, de MUELAS, NEURALGIAS, HEMORRAGIAS UTERINAS y REUMATISMO, que se halla de venta en las principales Farmacias y Droguerías de esta capital y demás puntos de la Isla, al precio de 50 centavos plata cada pomo, que lleva unido la fórmula de su aplicación.

Usese, y el convencimiento será la mejor recomendación.

Ninguno de sus ingredientes son nocivos.

7623 alt 15-14Jn

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA

DEL DOCTOR JOHNSON.

4 granos ó 20 centígramos cada una.

La forma más CÓMODA y EFICAZ de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

JAQUECAS, DOLORES EN GENERAL, DOLORES REUMATICOS, DOLORES DE PARTO, DOLORES POSTERIOR AL PARTO, ENTUERTOS, DOLORES DE HIJADA.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

De venta en la Droguería del Dr. Johnson, Obispo 53, y en todas las boticas.

C n. 950 1-Jn


### Iglesia de San Felipe Neri.

El domingo próximo celebrará la Asociación de la Guardia de Honor su fiesta mensual. La comunión será á las siete: el SSmo. estará expuesto todo el día: los asociados harán la vela: por la noche los ejercicios con sermón por su Padre Carmelita.

7768 3-30

## COMUNICADOS.

### Sociedad de Instrucción y Recreo del Pilar.

SECRETARIA.

La Junta Directiva ha acordado efectuar un gran baile el próximo domingo 2 de Julio, en el cual tocará la orquesta que dirige el profesor D. Mariano Méndez.

NOTA—Se advierte á los señores socios que para tener acceso al salón es indispensable presentar á la Comisión el último recibo.

Se hacen inscripciones de socios hasta última hora, con arreglo á las prescripciones reglamentarias.

Habana, 29 de Junio de 1893.—El Secretario general, Andrés Pérez Leal. 7775 d3-30 a2-30


Gran Almacén de Música, Pianos é Instrumentos de

Anselmo López

Obrapía 21 y 23, Telefono 205.

Ultimas novedades.

Verdi, Fatstaff: Piano solo y piano y canto.
Cin-ko-ka: Piano solo.
El Venditori Ducelly: Piano solo.
Waldteufel, quinto tomo (edición francesa).

DANZONES.

Los Tiraburzones: "La Nigua."
El Inglés de los Sábados.
Chichipó: "El Veneneso."
Siempre Adelante.
Bachito en la Habana y otros más.

7675 4-28

DR. L. FRAU.

Depositario en esta Isla de los medicamentos dosimétricos de Chanteaud y Burggraeve.

Especialidad en la espermatorrea, impotencia, esterilidad, afecciones nerviosas y estomacales.

De doce á dos y de seis á siete tarde.

San Miguel número 99.

7069 alt 13-3

ANUNCIOS.

VINO DE PAPAYINA

con glicerina y pepsina

DEL

DR. M. JOHNSON

Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las

DISPEPSIAS,
DIARREAS,
VOMITOS DE LOS NIÑOS,

Convalescencia de las enfermedades agudas.

En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.

DE VENTA

DROGUERIA del Dr. JOHNSON,

OBISPO 53, HABANA

y en todas las droguerías y farmacias.

C 952 1-Jn

PROFESIONES.

DR. P. ALBARRAN

Especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS y SIFILITICAS. De regreso de París se ofrece á sus amigos y al público.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro de la tarde. Prado núm. 87.

7574 26-27 junio.

ANGEL J. PINTADO.

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en partos, enfermedades de mujeres y niños. Consultas de 1 á 3. Monte número 72.

7629 26-27Jn

GONZALO PEDROSO

ABOGADO.

Trasladará su estudio desde el 1º de julio á su domicilio Tejadillo n. 14, sin te

EL MODO MAS RAPIDO Y SEGURO DE OBRAR LA ANTIPIRINA. SUS EFECTOS SON ADMIRABLES. ENSAYENSE Y SE CONVENCERAN. DEBEN SIEMPRE ELEGIRSE.

# PERLAS DE ANTIPIRINA DE CASTELLS.

C 981 alt 7-9

**TAN**
su obligación que no
entre Zulueta y Prado
4-29

**RECIEN LLEGADA**
Grandera, tiene buena y a-
tiro número 6, informarán.
4-29

**GRANDERA.**
U desea encontrar colocación para
lech tiene cinco meses de parida y quien
responda por ella. Darán razón Luz número 37.
7761 4-29

SOLICITA COLOCACION UN EXCELENTE cocinero y repostero peninsular, cocina á la criolla, española y francesa, bien sea para el campo ó establecimiento de la ciudad, tiene quien responda por su conducta. Tomarán informes Amargura número 65, bodega. 7759 4-29

**8 POR 100 AL AÑO**
No se cobra corretaje y se trata con el interesado: cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea, se da con hipoteca. Concordia número 87.
7724 4-29

DOS JOVENES PENINSULARES: EL UNO solicita colocación de cocinero, pues sabe trabajar; el otro de criado de mano, que ha servido en las mejores casas de esta capital y tiene recomendaciones de personas muy distinguidas. Dirijirse Mercaderes número 11. 7746 4-29

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y repostero desea colocarse en casa decente en esta capital: cocina á la inglesa, francesa, española, criolla y cuanto se le pida en el arte culinario: es muy aseado y tiene referencias. Informarán Teniente-Rey n. 100 esquina á Zulueta. 7753 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR, ACOSTUMbrada á viajar y que no se marea nunca, desea hallar una familia que se dirija á Barcelona: tiene personas que respondan de su conducta. Impondrán calle de Jesús María número 26.
7749 4-29

**COCINERA.**
Hace falta una: no tiene que ir á la plaza ni mandados: también una chiquita de diez á doce años. O'Reilly n. 66. 7748 4-29

**9 por ciento al año**
Se desean imponer varias cantidades con hipoteca en casas y fincas de campo. Neptuno 125 é Muralla número 64 ó Dragones 98. 7725 4-29

UN HOMBRE DE 45 AÑOS DE EDAD, RECien llegado, que tiene regular y clara letra y sabe contabilidad, desea colocarse donde pueda ejercitar sus conocimientos: tiene documentos que acreditan su honradez é inteligencia, y el dueño de un establecimiento de esta capital informará de su conducta. Solo desea buen trato y un modesto sueldo. Calzada de la Reina n. 123 informarán. 7714 4-29

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora, es inteligente y cariñosa con los niños: tiene quien responda por ella: impondrán calle de San Pedro, posada La Perla. 7712 4-29

SE NECESITA UNA BUENA CRIADA DE mano y con buenas referencias, sino sabe su oficio que no se pres-nte: impondrán Amistad 90.
7711 6-29

**DESEA COLOCARSE**
una criandera de quince días de parida con buena y abundante leche. Virtudes número 3.
7708 4-19

UNA SEÑORA EXTRANJERA SE OFRECE para viajar ó de institutriz, asignaturas inglés, francés, piano y dibujo al crayón: con buenas referencias. Amistad, esquina á San José.
7715 4-29

**SE SOLICITA**
una lavandera que sepa su obligación. Aguiar número 95 darán razón. 7740 4-29

**SE SOLICITA**
un criado de mano peninsular de 14 á 16 años que tenga buenas referencias. Jesús del Monte 335.
7722 4-29

**SE SOLICITA**
una criada blanca para el servicio de una señora. Obispo 67. entresuelos. 7739 4-29

EN LA CALLE DE CUBA NUMERO 119 se desea saber la dirección de un profesor de idioma inglés, natural de Inglaterra ó de los Estados Unidos. 7635 4-29

TRES CRIANDERAS PENINSULARES SAnas y con buena y abundante leche desean colocarse para criar á leche entera: son bonradas y tienen quien respondan por ellas. Impondrán plazoleta de Luz fonda La Victoria. 7669 4-28

**EN MURALLA 83**
se solicita una buena cocinera, sueldo 4 centenes.
7648 4-28

**SE SOLICITA**
una cocinera y una criada de mano con buenas referencias. San Lázaro número 138.
7643 4-28

**SE NECESITA**
un general cochero blanco ó de color, de estatura regular y que traiga recomendaciones de las casas que hubiese servido, sin cuyo requisito excusa presentarse. En el Vedado calle 9 número 86.
7660 4-28

**SE SOLICITA**
una criada de mano que sepa cumplir sus obligaciones y coser, para Cuba número 66.
7689 4 28

SE DESEA COLOCAR UN PENINSULAR DE criado de manos ó portero en casa de familia decente, también para andar embarcado en algún vapor ó dependiente para cualesquier clase de trabajo, lo que desea es trabajar. Darán razónO-Reilly y Villegas, bodegas. 7688 4-28

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento, deseando ganar el sueldo de quince pesos en adelante. Tiene quien responda de su conducta. Genios número 2. 7676 4-28

**SE SOLICITA**
una manejadora de mediana edad que traiga referencias: sueldo tres doblones oro y ropa limpia, para la Playa de Marianao n. 10. Se paga el viaje.
7683 4-28

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PEninsular á media leche, de tres meses de parida. Informarán calle de Aguiar número 56.
7662 4-28

SE DESEA COLOCAR UNA PARDITA PARA manejadora ó criada de mano, deseando que sea con buena familia: habla muy bien el inglés: bien sea para aquí ó para fuera: es amable y cariñosa con los niñas: tiene quien responda por su conducta. Aguila n. 116, á todas horas. 7679 4-28

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA JOven, sana y muy buena con abundante leche de criandera á leche entera, teniendo personas que la garanticen: impondrán callejón de Bernal n. 11.
7631 4-28

UN JOVEN PENINSULAR DE 17 AÑOS DEsea colocarse de camarero ú otro trabajo que se presente, es inteligente y trabajador y tiene quien responda por él. Monte n. 9 darán razón.
7641 4-28

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular en cualquier clase de establecimiento: también solicita colocación un joven de 15 años, recien llegado: asimismo desea colocarse otro jóven de 25 años para lo que se presente. De to los impondrán en la calle del Aguila 107. 7646 4 28

**DESEA COLOCARSE**
un cocinero calle de de Compostela n. 109, altos en la azotea. 7681 4-28

**SE SOLICITA**
una mujer blanca, de mediana edad para criada de mano. Sin buenas referencias es inútil presentarse: informarán calle 2, esquina á 11, Vedado.
7667 4-28

**DESEA COLOCARSE**
de criada de mano ó de manejadora una peninsular teniendo quien la recomiende y dan razón calle de Acosta 111. 7673 4-28

**SE SOLICITAN**
costureras para hacer en sus casas toda clase de ropa para señoras y niños. La Elegante, Neptuno 63.
7670 4-24

**DESEA COLOCARSE**
un muchacho, bien sea para criado de mano ó otro cualquier trabajo: tiene quien lo garantice: informarán Villegas 75, tintorería.
7665 4-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE SANtander, no desea mucho sueldo, lo que desea es buen trato, no sirve á la mesa, prefiere un matrimonio. Plaza del Vapor n. 73. 7633 4-28

**BARBEROS.**
Se necesita un oficial y un aprendiz, calle de Cuba número 45, casa de baños. 7697 4-28

**SE SOLICITA**
una criada blanca de mediana edad para el servicio de mano en general de un matrimonio solo, ha de traer referencias y saber cumplir con su deber, de lo contrario que no se presente, sueldo 2 centenes y ropa limpia. Escobar 78. 7652 4-28

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE CUAtro meses de parida, joven, sana y robusta, con buena y abundante leche, desea colocarse de criandera á leche entera, lleva dos años en esta y tiene quien responda por ella. Impondrán Corrales 73, altos n. 10. 7630 4-28

ANCHA DEL NORTE NUMERO 13 DESEA colocarse un cocinero para un número regular de familia: en la misma informarán.
7645 4-28

**OJO, COCINERAS**
Se solicita una de mediana edad que sepa su obligación. Sueldo 15 pesos oro. O'Reilly 6.
7694 4-28

**SE NECESITAN**
operarias de modista que sepan trabajar y aprendizas. Habana n. 90, entre San Juan de Dios y O'Reilly. 7638 4-28

EN HABANA 123, SE NECESITA UNA JOven blanca ó de color, de 15 á 16 años, solamente para acompañar á una señora, se lava su ropa y además 4 pesos mensuales. 7698 4-28

UN JOVEN PENINSULAR DE 28 AÑOS DEsea colocarse de criado de mano, tiene personas que respondan por su conducta. Impondrán San Ignacio n. 69. 7651 4-28

SE SOLICITA PARA EL VEDADO UNA criada peninsular de mediana edad para la limpieza de las habitaciones y coser. Se le dará muy buen sueldo y será bien considerada, pero se exigen muy buenas referencias: impondrán San Lázaro 290, de 12 á 4.
7636 1a-27 3d-28

**SE SOLICITA**
una manejadora y una criada, ambas peninsulares. Merced núm. 38. 7635 4-27

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO COmo de 15 años de edad para el servicio de una casa particular, que sea buena: sabe de criado de manos y es listo y bien educado; tiene quien responda por su conducta: darán razón: calle de Oficios número 15 á todas horas, fonda EL PORVENIR.
7610 4-27

UNA PARDA DESEA ENCONTRAR UNA casa decente donde lavar, de 6 á 6; una cocina de corta familia, ó sea ropa para labar en su casa, tiene quien abone por su conducta, calle del Aguila n. 116 A. Cuarto 18 informarán. 7588 4-27

DEPENDIENTES Y SIRVIENTES EN GEneral.—Facilito para toda clase de casas de comercio y particulares cuantos pedidos me hagan para esta capital y demás puntos de la Isla. Gratis los pedidos. Se venden varias casas, cafés, fondas, y posadas. Aguiar n. 67, F. Sánchez. Se negocian 30,000 pesos de la Caja de Ahorros. 7606 4-27

**DESEA COLOCARSE**
un buen cocinero de color, bien sea en establecimiento ó casa particular; entiende algo de repostería, es aseado y tiene personas que respondan de su compartamiento. Impondrán Cuba 89 al lado de la bodega, entre Sta. Clara y Luz.
7621 4-27

FACILITO CRIADOS, COCINEROS, porteros de primera, segunda y tercera, blancos y de color, Apropósito para uno ó dos que tengan poco capital se vende una industria en $150 que vale $500, viéndola se puede creer, hay local en dande vivir de valde y sitio para ejercer la industria: Obispo 30 y Aguiar 67.
7600 4-26

UNA CRIANDERA PENINSULAR, DE tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse de criandera á leche entera: tiene quien responda por ella. Café El Escorial, puente de San Lázaro impondrán. 7578 4-25

SE DESEA COLOCAR UN ASIATICO DE COcinero para casa particular ó establecimiento: es buen cocinero. Informarán Compostela 30, bodega.
7575 4-27

COMO SIEMPRE OFRECIENDO LA AGENcia de Compostela 62½, buenas criadas, criados, cocineras, cocineros, dependientes de cafés y demás dependientes al ramo del comercio; necesito criadas y los que deseen colocarse que acudan á esta agencia con buenas referencias. Compostela 62½, de Arturo y Eladio. 7619 4-27

**DESEA COLOCARSE**
un joven peninsular para criado de mano, ya sea en esta ó en el Vedado, Cerro, ó para el campo, con buenas referencias. Informarán Cuba y Amargura, bodega. 7567 4-27

RECIENLLEGADO UN COCINERO DE MAdrid desea colocarse de segundo en Hotel para practicar: trabaja Francesa, Española é Italiana, y repostería: razon, Inquisidor núm, 24, bodega.
7565 4-27

**A LAS FAMILIAS BLANCAS O DE COLOR**
Se solicita una criadita que no tenga menos de once años para la limpieza de 3 habitaciones, dándoselo 3 pesos plata y ropa limpia. También se admitiría una de edad que capital informará de su conducta. Es poco trabajo. Informan San Miguel, núm. 69, C.
7573 4-27

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad de cocinera: es aseada y de moralidad, no teniendo inconveniente en salir de la Isla: tiene buenos informes de su comportamiento; impondrán calle de los Oficios número 74.
7566 4-27

**SE SOLICITA**
una criada de mano, Jesus María 20 entro Cuba y San Ignacio. 7571 4-27

CRIADOS Y CRIADAS!—Tenemos buenos cocineros, criados de mano, criadas, manejadoras, porteros, cocheros, camareros, crianderas, jardineros, braceros para ingenios ó potreros, mecánicos, profesoras de idiomas y todos cuantos puedan necesitarse, pidanlos en Aguacate 54, Alvarez y Rodríguez.
7563 4-27

**SE SOLICITA**
una criada de mano que sepa su obligación y quetenga quien la recomiende: ha de salir á la calle, Manrique 26. 7585 4-27

OBISPO 67, INTERIOR.—TENGO COCINEros de restaurants, de 1ª, cocineros y un cocinero chino de prime-cartelo, criadas de 1ª, 2 finos criados jóvenes para tienda. Lavanderas y camareros, modistas é institutriz y los dueños pidan.
7579 4-27

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano ó manejadora, no tiene incoveniente en embarcarse para la Península con alguna familia, ó quedar al cuidado de cualquiera casa mientras la familia esté fuera; tiene buenas referencias. Informarán Paseo de Tacón nº 4, casilla, ó Escobar 77, altos. 7581 4-27

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de manejadora en una casa particular que sea decente: tiene personas que la recomienden calle de los Sitios nº 8 esquina á Angeles, impondrán. 7576 4-27

UNA SEÑORA PENINSULAR RECIEN LLEgada, desea colocarse de cocinera en un almacén ó casa particular que sea decente, entiende de cocina española y criolla y también para hotel y se presente.—Tiene quien responda por ella; informan calle de Picota nº 30. 7577 4-27

**AL COMERCIO**
Un sujeto de carácter, práctico en escritorio se ofrece para llevar libros, auxiliar, cobrador, etc.: pretensiones modestas y referencias las que pidan: litografía Amistad 140. Teléfono 1302.
7612 4-27

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR que entienda de cocina y los pequeños quehaceres de una corta familia de 3 personas, ha de tener buenas referencias y dormir en el acomodo; sueldo 2 centenes: O' Reilly 89, marmolería.
7595 4-27

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Impondrán calle del Sol n. 10.
7604 4-27

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO Blanca, de mediana edad, que sepa coser á mano y á máquina y que tenga referencia: informarán de las nueve de la mañana en adelante en Galiano 63.
7603 4-27

SE SOLICITA UNA MUJER AUNQUE SEA de edad, blanca ó de color, que le gusten mucho los niños, que se pueda tener confianza en ella y que entienda algo de costura, prefiriendo que no tenga familia: también se desea una muchachita para que ayude á todos los quehaceres de la casa: impondrán calle de Aguiar n. 128, esquina á Muralla, altos.
7614 4-27

**SE SOLICITA**
una cocinera para corta familia, que sepa cumplir con su obligación: Galiano 116, entre Dragones y Zanja.
7599 4-27

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criado de manos en la ciudad ó en el campo, sabe coser á mano y á máquina, también sabe su obligación muy bien de cochero y caballerizo: tiene informes de casas en que ha estado colocado: informarán calle de Acosta núm. 31, en la fonda.
7594 4-27

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLIcita una colocación de cocinera, tiene personas que respondan de su conducta. Darán razón San Ignacio n. 45. 7564 4-27

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE duerma en el acomodo, para una corta familia: se prefiere blanca. En la misma se solicita una muchachita de doce á trece años. Neptuno esquina á San Nicolás, altos de la tienda La Retórica. 7617 4-27

**DESEA COLOCARSE**
una buena criada de mano ó bien de manejadora una peninsular que sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: impondrán Cuna n. 2.
7618 4-27

**SE SOLICITA**
una criada de mano, de color que sea formal. Neptuno 47, bajos. 7602 4-27

A CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ NAtural de Santa Cruz de Tenerife, lo solicita su esposa Francisca García, que hace 16 meses que ignora la residencia de su marido. San Rafael esquina á Infanta. 7531 4-25

ATENCION.—LOS SEÑORES DUEÑOS DE casas particulares y establecimientos que necesiten cocineros, criados, porteros, cocheros, jardineros, criados, etc., etc. Pidanselos á Manuel Valiña, que los facilita con referencias y de momento todo lo que necesite n. Teniente-Rey 100, entre Zulueta y Prado.
7550 4-25

**SE SOLICITAN**
una manejadora y una criada de mano. Luz número 10, Jesús del Monte.
7548 4-25

EN LA CALLE DE SAN MIGUEL NUMERO 110, se solicita una magnífica criada de mediana edad que sepa cumplir muy bien su obligación y que traiga una carta de recomendación: sueldo una onza oro. 7541 4-25

TELEFONO 590. LOS QUE DESEEN DEpendientes, criados de mano, cocineros, porteros, cocheros ó crianderas de esta agencia; los obtendran de conocida probidad y honradez, para lo cual procuraremos obtener acerca de ellos las mejores referencias. Aguacate 58. Telefono 590. J. Martínez.
7545 4-25

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, aseado y de buena conducta desea colocarse de cocinero en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de San Nicolás 227. 7538 4-25

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular, bien sea de dependiente de panadería, para el mostrador ó para repartir pan ó bien de dependiente de un café: es trabajador y honrado, teniendo quien responda por él: impodrán San Rafael 41.
7523 4-25

**DESEA COLOCARSE**
una cocinera peninsular; sabe su obligación y tiene personas que la garanticen.—Obispo 115 darán razón.
7320 1-21

**Dependiente de Farmacia.**
Se solicita uno para el campo, cerca de la Habana, Informarán Tejadillo, esquina á Compostela, botica.
7490 4-24

**DESEA COLOCARSE**
una joven peninsular para manejadora ó criada de mano, tiene personas que garanticen su conducta. Informarán Oficios 21. 7498 4-24

**SE SOLICITAN**
costureras de modista en la calle del Sol número 64.
7488 4-24

**CRIADA DE MANO.**
Se solicita una joven, en la calle del Prado número 55. 7495 4-24

**SE SOLICITA**
un criado de mano inteligente, aseado y que presente referencias de entera satisfacción, sueldo tres centenes; también un ayndante con 10 pesos de sueldo. San Ignacio 78. 7491 4-24

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO QUE sepa coser y que su edad no bajo de 40 años, que tenga persona que abone por su honradez y que sepa desempeñar bien el cargo, á no ser así que no se presente. Calzada del Monte 225. 7478 4-24

SE DESEA COLOCAR UNA CRIADA DE Mano, tiene personas que respondan por ella: calle de Economía n. 12, informarán á todas horas.
7483 4-24

PARA UN MATRIMONIO SOLO, SE DESEA una cocinera que duerma en el acomodo. Para tratar por la mañana y tarde, Merced 59.
7480 4-24

UNA SEÑORA PENINSULAR, CON BUENA y abundante leche, desea colocarse de criandera á leche entera, teniendo quien responda por su conducta. Impondrán calle de Somerueles n. 34.
7482 4-24

DEPENDIENTE. DESEA COLOCARSE EN un almacen ó casa de ropas un recien llegado de 29 años, adaptándose á todo trabajo: al mismo desea colocarse de criada de mano ó acompañar á una señora en una casa respetable una señora recien llegada, de 35 años; ambos tienen quien les garantice y se hallan en Oficios 15, fonda El Porvenir.
7520 4-24

**COCINERA**
Se solicita una moruna de mediana edad, poco trabajo y sueldo seguro. Salud 23, librería impondrán. C 1089 4-24

**EXCUSADOS-INODOROS.**
LOS MEJORES Y MAS BARATOS.
**49, AGUIAR 49.**
C 958 1-Jn

SE DESEA COLOCAR UN PENINSULAR DE Criado de mano en casa de familia que esté acostumbrada á darle buen trato y que no sean exigentes sueldo tres centenes, los mismo que para casa de comercio ú otro trabajo. Sol número 112 café, el dueño.
7513 4-24

**Carlos III, número 219**
se solicita una joven blanca para manejadora que sepa su obligación y esté acostumbrada.
7500 4-24

**SE SOLICITAN**
una criada que sepa cocinar y una muchacha de 10 á 12 años: calle 11, entre 2 y 4, Vedado.
7496 4-24

**SE SOLICITA**
una manejadora en Monte esquina á San Nicolás, altos del café El Cañón, entrada por San Nicolás.
7489 4-24

**Buen cocinero.**
Se solicita uno que traiga muy buenas referencias, si no es así que no se presente. Jesús María 92.
7481 1a-23 8d-24

ASMA, TOS Y AHOGO, SE CURAN CON los CIGARROS DEL DR. M. VIETA; 25 cts. caja en todas las boticas de la Isla de Cuba.
7508 4-24

## COMPRAS.

SE COMPRAN CENSOS, DERECHOS Y ACCiones, se suplen asuntos judiciales, se hacen cargo de buscar escrituras por antiguas que sean y de toda clase de asunto en cualquier punto de la Isla, incluso en los Registros de la Propiedad. Compostela 149, barbería. 7790 4-30

**SE COMPRAN**
seis encerados que sean buenos. Impondrán Baratillo número 9, de doce á cuatro de la tarde.
7743 4-29

**PALOMAS CASERAS.**
Con ala entera, se compran todo el año en pequeñas y grandes partidas, á 40 centavos el par. O'Reilly n. 13. 7713 al-28 d3-29

COMPRAMOS CASAS POR PRADO, BARRIO de Colón ó de la Salud; una de 35 á 40000$; 2 de 15 á 20000$; cuatro dentro de la Habana de 5 á 14000 pesos y en otros barrios cualquiera, desde 1500 hasta 5000, compramos cinco casitas. No se trata sino con los dueños, no se admiten intermediarios. Dirigirse Aguacate 54. Alvarez y Rodríguez.
7562 4-27

SE DESEA COMPRAR UNA CASA, CUYO Costo no exceda de $5000, ó bien imponer dichos $5000 en una primera hipoteca. Se hacen sin intervención: informarán en O'Reilly 59, á todas horas.
7544 4-25

## PÉRDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO EL DIA 26 UNA CEdula de reserva, acompañada de una cédula personal de la Península de Antonio Eiroa y Martínez: el que la hubiere encontrado puede entregarla en la calle del Aguila n. 114 A, que se agradecerá.
7695 4-29

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SE HAYA encontrado un testimonio de escritura á favor de Dª María de la O. Molina, se sirva entregarle en Aguiar n. 63, que será gratificado generosamente.
7741 4-29

SE HA EXTRAVIADO UN LORO PICHONcito: no habla. Se suplica á la persona que lo encuentre se sirva devolverlo á la calle de Cuba n. 111. Se le gratificará. 7685 4-28

SE HAN EXTRAVIADO 6 FRACCIONES del Sublete n. 13413, folios 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de la lotería que se celebra en la Habana el día 30 de junio: la persona que los hubiese encontrado, puede devolverlos en Luyanó 82, donde se gratificará; advirtiendo haberse dado el parte correspondiente para que no sean abonados. 7543 4-25

## ALQUILERES.

En Guanabacoa se alquila la casa Cerería n. 72, con portal, sala, saleta, tres cuartos, cocina, patio, traspatio con flores y árboles frutales, exquisita agua de pozo, situación la más saludable, á dos cuadras de los carritos y por el frente las gangueas que van á Cojímar. Tratarán del precio y condiciones en la misma
7798 4-30

Se arrienda una finca de caballería y cuarto de tierra y contiene una magnífica arboleda y tiene agua corriente y sita en San Miguel del Padrón, próximo á Guanabacoa. Informan Aguila núm. 212½, barbería. 7786 4-30

**SE ALQUILAN**
en casa de familia decente dos hermosas habitaciones altas á señoras solas, á matrimonio sin niños ó á hombres solos con asistencia ó sin ella. Luz n. 9.
7797 4-30

**SE ALQUILA**
en 25 pesos oro la casa Curazao 35, con sala y tres cuartos, toda de azotea; en la bodega La Marina la llave y Reina 26 tratarán. 7802 4-30

Se arrienda el jardín situado en el paseo de Tacón Ocupado hasta ahora por el Sr. D. Julio Lachaunie, que ha Fallecido. En la Estación de Concha darán pormenores. 7789 4-30

**SE ALQUILAN**
los altos Sol número 61, esquina á Compostela, con cuatro habitaciones y sala: todo el servicio en el alto. 7766 4-30

**SE ALQUILA**
para establecimiento ó para un matrimonio, en $50 con buenas garantías, la casita acabada de pintar Neptuno n. 100, de alto y bajo. Informarán San Juan de Dios n. 1. 7782 4-30

Se alquilan habitaciones altas á hombres solos con ó sin muebles, con limpieza, gimnasio y baños gratis, entrada á todas horas. Compostela 111 y 113, entre Sol y Muralla, gimnasio de Hércules. Hay dos con balcón á la calle. 7777 4-30

Se alquilan en Ancha del Norte número 127, casa de familia de moralidad, unos hermosos altos compuestos de dos habitaciones, comedor, agua é inodoro, á señoras solas ó matrimonios sin niños.
7698 4-29

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE Arrienda una finca de seis y media caballería de tierra en Arroyo Naranjo, con su casa de vivienda y casa de mayoral, con 3000 cepas de piña y divididas en cuartones, toda cercada de piedra y propia para una vaquería y le pasa el rio Almendares. Salud 77 informarán. 7719 6 29

**SE ALQUILAN**
en módico precio los hermosos bajos San Ignacio 77 preferiendo sean para almacén de mercancías.
7734 4 29

**Propia para establecimiento.**
Se alquila la casa calzada de Belascoain núm. 54. La llave en el número 52. Su dueño Calle del Obispo núm. 125. 7707 4-29

**PRADO 89.**
Casa en familia, espléndidas habitaciones lujosamente amuebladas, con vista á la calle y asistencia esmerada. Precios módicos. 7750 4-29

**BAÑOS N. 8, VEDADO.**
Se alquila esta casa por 11 meses ó por 23 meses; se acaba de pintar y tiene portal, hermosa sala, comedor y cuatro cuartos principales, arriba; con agua del acueducto y gas. Abajo, la cocina, dos cuartos para criados, otras piezas de desahogo, patio traspatio. La llave al lado, en los cuartos al fondo donde imponen, y también su dueño, que continúa viviendo en Manqiique 15. 7752 4-29

Un siete contenes se alquila la casa calle de Paula número 43, con sala, saleta, tres cuartos bajos y uno alto, agua y demás comodidades. La llave en Acosta número 52 é informarán.
7714 4-29

Para bufete, gabinete de dentista ó médico ú otra cosa análoga, se alquila una hermosa y fresca sala baja con dos ventanas á la calle, amueblada con gusto y cuidada independiente. Hay también un cuarto anexo. Lugar céntrico. Consulado n. 122, entre Animas y Trocadero. 7757 4-29

**EN EL CARMELO.**
Se alquila por año ó temporada una bonita casa muy fresca, sobre la loma: calle 11 n. 89, entre 18 y 20, al paradero mismo. 7733 4-29

**SE ALQUILAN**
unos preciosos altos con sala, tres cuartos, comedor, cocina, agua de Vento, balcón corrido en la calle de San Jose 36, esquina á San Nicolás, en el café darán razón. 7745 4-29

VEDADO. Se alquila en la calle 3 número 37, la fresca y ventilada casa con seis habitaciones, patio y traspatio, jardín, hermosas vistas, tiene ducha y una cuadra de los baños: informarán en la misma.
7760 4-29

**SE ALQUILA**
la casa calle de Amistad n. 126, entre Zanja y Barcelona, capaz para dos familias. Informarán Teniente-Rey 35 y la llave en el 124.
7738 4-29

**SE ALQUILAN**
dos habitaciones altas con tres azoteas á señoras solas ó matrimonio sin niños. San Nicolás 85 A.
7721 4-29

Se alquila la casa que se está componiendo calle de Chacón número 26 esquina á Aguacate, es apropósito para una numerosa familia, para una sociedad ó para un colegio, pues tiene un hermoso oratorio, ó para una casa de huéspedes. Impondrán frente á Irijoa letra D. 7664 4-28

**SE ALQUILAN**
los bajos, independientes de la casa Desamparados n. 92, compuestos de sala, comedor, tres cuartos, cocina y agua, etc., la llave al lado en la bodega, informes Jesús María 53. 7661 4 23

**VEDADO.**
En tres onzas oro se alquila la casa calle 8ª esquina á 5ª, tiene gran sala, saleta, 7 hermosos cuartos y jardín al frente, agua y demás necesarias la llave y tratar de su ajuste 7ª 118. 7663 6-28

Se alquila un magnífico salón con un gabinete contiguo, con 4 balcones á la calle, suelos de mármol y mosáico, están bien amueblados y se da toda asistencia. O'Reilly n. 30 A, altos: no confundirse con los entresuelos. 7686 4-28

Se alquila amueblado el entresuelo San Ignacio esquina á O'Reilly (6 se venden los muebles). Es propio para un matrimonio ó para dos caballeros de gusto, por estar arreglados á estilo extranjero. En el mismo darán informes. 7632 4-28

**ALMACENES.**
Para depositar tabaco en rama y á precios módicos se alquilan espaciosos almacenes en la calle de Neptuno ns. 170 y 172, con todas las comodidades necesarias para el tendido y enfardadura.
7659 6-28

**SE ALQUILAN**
los ventilados y bonitos altos de la calle de las Animas número 182: en la misma informarán.
7647 4-28

**60, BERNAZA, 60**
Habitaciones altas y bajas, con vista á la calle, con muebles y sin ellos en casa de familia á personas de moralidad, precios módicos.
7687 4-28

Consulado 69. Se alquilan habitaciones con balcón á la calle y también las hay al patio altas y bajas, casa recomendable conocida dos años en Prado 78, frente á Belot. 7680 4-28

Cojímar. Se alquila por la temporada la hermosa casa situada frente al mar, calle Real n. 60, siendo en la actualidad fácil la comunicación con Guanabacoa por haberse inaugurado el servicio de omnibus: informes Amargura 31. 7678 8-28

**VIRTUDES 2, A,**
Se alquila un piso alto, cómodo y elegante, en precio módico: en el piso segundo de la misma casa se alquilan habitaciones á caballeros sin familia.
7671 6-28

**Galiano 124, altos.**
Se alquila á señora sola, caballero ó matrimonio sin hijos, una hermosa y ventilada habitación con vista á la calle, es casa de familia. 7634 6-28

**Aguila n. 185.**
Se alquilan unos hermosos altos con salón y saleta de mármol y todas las buenas comodidades para una familia de gusto. 7652 4-28

**EN O'REILLY 13,**
entre Aguiar y Cuba, se alquilan espaciosas y muy frescas habitaciones altas. 7657 4-28

En la calle del Baratillo esquina á Obispo, se alquilan dos buenas y frescas habitaciones, una de las dos está casi frente al muelle de Villalta y la otra al frente del Baratillo, sólo se alquila á personas decentes, 7587 6-27

**NEPTUNO N. 19**
se alquilan habitaciones con asistencia ó sin ella, entrada independiente, con vista á la calle, entre Industria y Consulado; á dos cuadras del Parque Central. 7605 4-27

**AMISTAD 90.**
Se alquilan dos cuartos altos amueblados á hombre solo, con entrada independiente, se toman y dan referencias. 7568 6-27

**VEDADO**
Se alquila por la temporada ó por año la espaciosa y ventilada casa calle de la Línea n. 122: informarán Muralla y Aguiar, almacén de tegidos EL NAVIO.
7609 4-27

**EN 3½ ONZAS**
se alquilan los altos San Ignacio 96, con sala, comedor, tres espaciosas habitaciones (piso de mármol), cocina, agua y demás comodidades, con servicio si se quiere. Informarán en la misma.
7622 4-27

**EN EL VEDADO**
En la calle 4ª entre 13ª y 15, en la loma, se alquila una casa en 5 centenes, compuesta de sala, comedor, 3 cuartos y cocina, con gran patio: en la misma vive su dueño é informarán. 7658 4 27

**AGUILA 62,**
entre Concordia y Virtudes: Se alquila esta hermosa y seca casa en precio módico: La llave en el número 64 de dicha calle: en O' Reilly 75, informará el dueño
7696 4-27

**HABITACIONES.**
Se alquilan altas y bajas en Empedrado número 15.
7593 8-27

**SE ALQUILAN**
á hombres solos ó matrimonios sin hijos los espaciosos entresuelos de la casa n. 181 de la calzada del Monte: en la misma informarán.
7601 4-27

Tulipán y Vedado.—Se alquila en el primero una preciosa casa-quinta compuesta de dos pisos con 23 habitaciones y todas las comodidades que se puedan apetecer, rodeada de un hermoso jardín, á la acera de la brisa y tocando con la línea de Marianao. En el segundo una casita con sala, saleta y 3 cuartos situada calle 13 entre 2 y 4. En Neptuno 189, informarán. 7559 4-27

**SE ALQUILAN**
**los espléndidos altos, calle de Ricla n. 117: en la misma informarán.**
7611 4-27

O'Reilly número 34, en casa de familia se alquila un cuarto amueblado con servicio de cuarto á hombre solo y de buena moralidad, entrada á todas horas. 7628 4-27

Obrapía, entre Compostela y Aguacate núm. 58, se alquilan un gabinete y una sala muy fresca con barbacoa á la calle con muebles ó sin ellos, á hombres solos ó matrimonio sin hijos y además otras habitaciones muy frescas interiores.
7532 4-25

Se alquila en 53 pesos oro al mes, la casa de dos ventanas á la calle, Angeles 15, entre Estrella y Maloja, con sala, comedor, cuatro cuartos, etc. y plumas de agua: la llave en la casa de enfrente número 18: informarán Obispo 111, esquina á Villegas, altos. 7555 4-25

Se alquila la bonita y cómoda casa n. 37 de la calle de Cuba, comedor, con zaguán, antesala, sala, cuatro cuartos corridos, uno al fondo y otro alto, comedor, baño, terraza, suelos de mosáico y mármol, inodoro y agua en toda la casa: informarán Mercaderes 2, bufete del Ldo. Montero. 7542 4-25

Atención. En Aguila número 1, esquina á San Lázaro y á una cuadra de los acreditados baños de San Rafael se alquilan frescas y hermosas habitaciones altas y bajas y con vista á la calle y un magnífico baño á precios módicos. 7547 4-25

**SE ALQUILAN**
una hermosa sala con una habitación seguida formando esquina muy fresca, con ventanas á los lados; es casa de familia y se dan con muebles ó sin ellos. Informarán Trocadero 57.
7529 4-25

Se alquilan la casa Lamparilla 62, con seis cuartos propia para taller de lavado: la llave en el café y las accesorias 33 A y 33 B de Galiano n. 33 para lo mismo ó cualquier clase de establecimiento: la llave en el 33: informarán en Sol n. 94.
7530 4 25

**En O'Reilly 72,**
entre Villegas y Aguacate, se alquilan varias habitaciones con ó sin muebles. 7501 8-24

**ESCOBAR 166.**
Se alquila un hermoso salón con puerta y dos ventanas, propio para un matrimonio sin hijos.
7494 8-24

**SE ALQUILAN**
los altos de la casa calle de San Ignacio número 52. En la misma casa informarán. 7472 10-24

La magnífica casa de Industria n. 125, esquina á San Rafael donde antiguamente vivió el Consulado Chino se alquila, es capaz para hotel, casa de huéspedes ó sociedad de recreo: la llave en el Bazar Universal, San Rafael n. 1, y para informes Juan Palacios. Mercaderes 22. 7516 8-24

**En O'Reilly 23,**
entre Aguiar y Habana, se alquilan hermosas habitac ones altas, con y sin vista á la calle.
7487 6-24

**MERCADERES 14**
Se alquilan habitaciones juntas ó separadas, propias para escritorios ó familia corta, Mercaderes 14, altos de La Nacional, casa de moda en tarjetas de bautizo. C 1077 8-23

**COLON NUM. 35**
Se alquilan habitaciones con suelos de mármol, mosáico, baño y entrada á todas horas: precios módicos: en la misma se alquila una espléndida cocina para cantina. 7462 10-23

**SE ALQUILA**
en Aguacate número 69, una magnífica cocina propia para un tren de cantinas, con mucha comodidad.
7463 6-23

En Cuba número 5, dando frente á Tejadillo, se alquilan parte de sus entresuelos, compuestos de cinco hermosas y espléndidas habitaciones. Informarán en la misma. 7445 8-23

**PARA RECOBRAR LA SALUD**
**EN MARIANAO.**
Se alquilan para la actual temporada dos casas espaciosas situadas en los dos puntos más altos, secos y ventilados de ese pueblo, como son la calle de Santo Domingo n. 42 y la calzada Real n. 48, cerca de la iglesia del Quemado. La de Santo Domingo tiene portal, magnífica sala, comedor, seis cuartos, buen pozo de riquísima agua potable, patio y traspatio con árboles frutales; y la de la calzada tiene zaguán, portal, gran comedor, siete cuartos, extenso patio y pozo. Las llaves están en las casas inmediatas y sus due